MIERCOLES 28 DE OCTUBRE. BUENOS AIRES.—1857. AÑO 1.°—NUM. 73.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde.—Precio de suscripcion 30 $ m/c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ÚLTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Lóndres	8 S'bre	Nueva-York	25 Julio
Liverpool	8 id.	Baltimore	2 id.
Paris	6 id.	Boston	13 id.
Havre	7 id.	Habana	14 id.
Génova	4 id.	Valparaiso	15 S'bre.
Madrid	9 id.	R. Janeiro	12 id.
Málaga	4 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	4 id.	Montevideo	21 Oc'bre

ALMANAQUE.

Jueves 28—San Narciso ob. y mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	5, 10, 15, 20, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4. 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4. 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	3, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Luján, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Luján, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 30 leguas.

Del Rosario—Salida . . . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Corrientes.

REVISTA PARA EL ESTERIOR.

Sumario.

A nuestro cólega La Prensa.—Estado político.—Trabajos administrativos.—Adelantos materiales.—Inmigracion. Agricultura.—Comercio.—Industria.

A nuestro cólega la «Prensa.» Empezamos hoy á cumplir nuestra promesa.

La estrechez de nuestras columnas no nos permitirá darle de una sola vez todos los datos que quisiéramos; y por otra parte tocamos tambien con el inconveniente de la irregularidad de las comunicaciones, para poder presentárselos en los dias prócsimos á la salida de los paquetes para Europa. Por estas razones nos anticipamos á prevenirle que bajo el epígrafe que encabeza la presente revista, encontrará la noticia que nos há pedido, las que iremos dando á medida que nuestras tareas nos lo permitan, repitiéndolas de tiempo, en tiempo con las modificaciones que los acontecimientos ecsijan.

Siendo esta nuestra primera revista, nos vemos forzados á ser algos mas estensos en ella de lo probablemente se remos en las venideras.

ESTADO POLITICO. Esta Provincia goza de una tranquilidad perfecta.

Corrientes, en un tiempo tan bélico, Corrientes ha cambiado el aspecto de entonces para presentar hoy un hermoso contraste. El que la haya conocido antes guerrera, la desconoce hoy pacífica. A manera de aquellos virtuosos romanos, que se armaban de todas sus armas cuando Roma estaba en peligro, y salvada la República volvian á empuñar el arado, asi Corrientes, siempre armada contra el tirano de los pueblos arjentinos, libertada la patria, desnudóse de sus marciales atavios, y olvidada de lo que ha sido, dedica sus fuerzas y sus anhelos á la labor pacifica y constante, que dà bienestar y riqueza.

Aquellas mismas llanuras y colinas que antes veianse tristemente desvastadas, donde blanqueaban las tiendas de campaña, coloreaban los uniformes, tremolaban los pendones y relucian las armas y resonaban los instrumentos guerreros y el estruendo de los combates, vénse hoy sonrientes, y solo blanquean allí los ganados paciendo tranquilamente; solo se apercibe el pastor ó el labrador que se fatigan en sus labores, solo se oyen sus cantos mezclados al ruido de las carretas que se cruzan en todas direcciones llevando á todas partes los productos de la industria de los laboriosos vecindarios.

Los pequeños é inútiles esfuerzos hechos antes de la jura de nuestra nueva constitucion provincial, por ese caudillaje engreido que nos habia legado, entre sus muchos funestos presentes, la guerra civil, han dado por benéfico resultado el convencimiento íntimo de que la anarquia es imposible y la paz inalterable. En las últimas tentativas de hace tres años, ya apenas pudieron reunir por la fuerza media docena de hombres que se le desaparecian al otro dia para volver á continuar sus interrumpidas labores.

Despues acá hemos ganado inmensamente en buenos hábitos, en virtudes cívicas y sociales, en amor à la paz, al órden y al trabajo. El espíritu público tan impregnado de localismo, se ha ido depurando rápidamente y dando lugar á los sentimientos nacionales, que ejercen ya hoy un saludable y creciente predominio; A la poca fé y prestijio de las instituciones, ha sucedido el respeto, la sumision y la confianza. Al desprestijio del principio de autoridad y á la insubsistencia y frajilidad del poder, ha sostituido el acatamiento y la seguridad y fortaleza moral que les dá conservacion y vigoriza su accion.

En el pasado periodo de la civilizadora administracion del Sr. Pujol, sostituyóse al poder de hecho y la arbitrariedad. el reinado del derecho y de la justicia, y se inició la rejeneracion de las costumbres, por el respecto á la ley á la propiedad, á la seguridad, y por el amor al sosiego, al trabajo y á la educacion.

Hoy recojemos los frutos de esas tareas. Bajo su nueva administracion todo florece y se anima por la libertad y trabajo individual. El comercio, la agricultura y la industria, siguen sin interrupciones ni sacudimientos su desarrollo natural; la justicia por el imperio de la ley regla los intereses particulares: los ciudadanos armados y organizados en guardia nacional, son los únicos guardianes de las instituciones, de la libertad y seguridad, de los derechos del pueblo; un pequeño piquete de veteranos nacionales para el servicio de las guardias de las prisiones, es la única tropa de línea en armas; unos cuántos ajentes hacen la policia, velando por el reposo y seguridad de los vecindarios.

TRABAJOS ADMINISTRATIVOS. Notando el Gobierno que los impuestos policiales gravaban y perjudicaban varios ramos de industria, especialmente el de madera, olvidando la escacez del erario, propuso à la Lejislatura la reforma de la tarifa. Esta, antes de su clausura, sancionó la reforma rebajando casi todos los impuestos. Se puso en vijencia el nuevo reglamento de postas, que las coloca independientes del Gobierno, mejora su estado y las tozna mas utiles para la comodidad de los viajeros y la seguridad y brevedad de los correos públicos y particulares. Están tambien funcionando los Tribunales de Comercio, en sostitucion de los Juzgados de 1.ª Instancia en lo mercantil que antes habia, los que deberán ajustar sus procedimientos al código de comercio español de 1829 y ley de enjuiciamiento de 1830.

Trátase de la reforma de los aranceles de los oficiales de justicia, del clero, médicos, abrimensores etc. etc. Se están numerando las casas de esta ciudad, y muy pronto estará creado el cuerpo de serenos.

S. S. el Sr. Delegado Eclesiástico acompañado de algunos misioneros apostólicos de los venidos últimamente de Italia, visita actualmente los Departamentos en mision relijiosa. En los pueblos que la mision lleva recorridos, ha producido los mas saludables efectos. En todas partes las gentes han abandonado sus labores y hogares y acudido al Templo, ansiosas de oir la palabra de salvacion. Parece increible que despues del abandono en que han estado los pobres habitantes de la campañas conserven todavia sentimientos relijioso, tan intimos y tan puros. Tenemos noticias que son innumerables las confesiones que ha hecho la mision, y muchísimos los bautismos y matrimonios. El concubinato ha sufrido un golpe mortal de esta vez: porcion de uniones ilícitas han sido legalizadas por el sacramento divino. S. S. se ocupa al mismo tiempo de mejoras importantes al buen servicio del culto de los curatos.

ADELANTOS MATERIALES—Continúa techándose el grande y bello Templo del Rosario. Hoy se está trabajando en la bóveda central, y empiezan á levantarse las torres. Está siempre en obra el frontis y refaccion del convento de la Merced; y casi terminadas ambas torres y el coro. Se trabaja con ardor en la reconstruccion del Cabildo ó casa consistorial: actualmente téchase el salon de sesiones del Congreso y se siguen arreglando las oficinas de despacho de los Tribunales, Jueces, Escribanos y Archivós; se ha dispuesto ya la compra de varios útiles, y de una coleccion de leyes y obras de derecho para la biblioteca del cuerpo judicial. En los fondos del edificio se han edificado prisiones para los criminales.

Casi todos los pueblos de campaña construyen ó refaccionan sus Templos, á costa y por suscricion de los vecindarios.

Respuestas las fortunas particulares de sus pasados descalabros, aumentadas con el valor que han tomado nuestros productos, y animados por la confianza que inspira nuestra actualidad, los particulares no se quedan atras en la obra de reconstruccion material. Aqui continuamente se ven levantarse por todas partes hermosas casas, edificadas bajo escelentes planos y de una bella arquitectura.

En estos últimos tiempos se ha empezado á construirlas de altos, con profusion de puertas y ventanas de anchas dimensiones y grandes balcones de fierro.

Los pueblos de la campaña nos imitan. En todos ellos se edifica mucho, y desde hace poco tiempo se han establecido en la mayor parte de ellos fábricas de ladrillo. Las casas que se construyen desde entonces, casi todas son de azotea.

(Continuará.)

(De la *Opinion.*)

Tucuman.

PERSPECTIVA.

Sin temor de exajerar podemos decirr por que con nosotros lo repiten todos los hombres sensatos, que desde la solucion de Caseros no hemos alcanzado una perspectiva mas favorable que la que se presenta hoi para nuestro pais. La campaña, fuente principal de nuestra riqueza, florece de dia en dia; el hábito del trabajo y los nobles afanes de una reparacion que compense los sacrificios del pasado, se arraigan en sus habitantes de una manera consolante; los frutos de la paz, se reconocen en ella por do quiera que se detiene la mirada, lo que equivale á decir que van poco à poco desapareciendo de la fisonomia de nuestra patria las señales que el dolor y el infortunio dejáron impresas, en tantos y tan prolongados dias de menguado recuerdo—La convalescencia ha sido penosa; pero algunos dias mas y la crisis se habrá salvado.

Estas consolantes reflexiones que no pueden dejar de impresionar sátisfactoriamente á todo el que de veras ame, sienta y se interese en la suerte de Tucuman, están en perfecta consonancia con otro hecho que no llama menos la atencion, porque de cierto no es menos importante, el buen sentido del pueblo, sus buenas disposiciones y sus pronunciados deseos por el mantenimiento de la paz, al influjo de la cual puede decirse se ha operado una completa transformacion de los partidos politicos que poco hace todavia; se ajitaban calorosamente. La abnegacion ha reemplazado á la intolerancia y à la impremeditacion con que otros dias lo sacrificàbamos todo al predominio de tales ó cuales ideas, llegando á indeferentarnos con la misma postracion del País, de tal modo nos ofuscaba el vértigo de la política.

La reflexion y el buen sentido van triunfando al fin en la nueva via que se ha abierto para el país desde la aparicion del Gobierno del Sr. Dr. Vega, y cada dia que pasa, por mas lenta que sea la obra de reorganizacion en que nos vemos empeñados, se abre una nueva esperanza para la Patria, y confiamos con mas fé en los dias que nos esperan. La paz puede contarse como asegurada, y todo hay que esperarlo de ella, como todo debemos sacrificarselo.

El Gobierno debe sentirse complacido el primero, en tan lisonjera perspectiva, para que deje de comprender la alta parte que le toca en ese resultado, y los empeños que debe poner por sí, para que no se malogre el porvenir en que todos confian. Como ya lo hemos dicho otra vez, es preciso aprovechar de una situacion en que todo nos favorece, y hacer fructíferos los elementos que providencialmente se combinan en favor del bien estar comun.

(Del *Eco del Norte* de Tucuman.)

Paraná.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Ministerio de Hacienda—Paraná, Octubre 12 de 1857.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

El Exmo. Sr. Vice Presidente me ha ordenado trasmitir á V. E. como lo hago en la adjunta copia, la nota dirijida al Administrador de Rentas de Mendoza, resolviendo provisoriamente una consulta que hace sobre la inteligencia del artículo 11 del tratado de 30 de Agosto entre la Confederacion y la República Chile, mientras que por el organo de V. E. se establece de acuerdo con el Gobierno Chileno la verdadera inteligencia de dicho artículo.

V. E. debe apercibirse de la necesidad de acordar satisfactoriamente este punto, pues que por falta de claridad en él, ó se encuentran comprometidos los intereses del pais, ó espuesto el Gobierno á que algunos le juzguen poco escrupuloso en la observancia de sus pactos.

Llamo al mismo tiempo la atencion de V. E. sobre el certificado adjunto en copia que ha presentado en la Aduana de Mendoza D. Adolfo Zoger para acreditar que las ropas que formaban parte de su factura eran construidas en Chile, para que V. E. se sirva prevenir al Cónsul de la Confederacion, que él solo está autorizado para dar certificados de esta clase, y que serán de ningun valor en nuestras aduanas los que no procedan de su despacho.

Me permitiré observar á V. E. que seria conveninnte advertirle que debe arreglar en estos casos sus procedimientos á lo prevenido en la circular de 6 de octubre del año anterior núm. 106, cuidando de ponerlo en noticia del comercio de aquel pais.

Dios guarde á V. E.

ELIAS BEDOYA.

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

—No lo conoceis?

—No.

—Venis de su casa.

—Os engañáis.

—El portero, á quien preguntasteis si Mr. Corbin estaba en casa, os respondió afirmativamente, y entonces subisteis.

—El portero há soñado.

—Está, por el contrario, demasiado despierto. Vais, pues, á acompañarnos á su habitacion, á fin de ser careado con él.

—Es del todo inútil: os repito que no lo conozco.

—Es de lo que nos vamos á asegurar: vamos, adelante.

—Es inútil.

—Obedecereis, al fin!

—Mil rayos! no me toqueis.

—Entonces, subid con nosotros.

Catalina, clavada en el mismo sitio, por el miedo, habia escuchado ese diálogo; sintió que subian hácia donde ella estaba: el terror le dió alas y metióse en su bohardilla con una rapidez vertijinosa; en seguida echando el cerrojo á la puerta, cayó casi desvanecida sobre su lecho, esclamando horrorizada!

—Oh! Aun tiemblo! Ese arresto podia haberse verificado en el patio. ..Mi hijo podia haberse hallado allí. lo mismo que yo; y Mauléon, al reconocerme, pues hoy me miró dos veces, podia haber dicho: «Catalina de Morlac, tu me arruinaste! La miseria me ha conducido al robo!...

Hé ahí tu obra, infame cortesana! Si, ese hombre podia haberme dirijido esas terribles palabras delante de mi hijo! Dios mio, tened piedad de mi!....Oh! fatal pasado!... fatal pasado!...

LXVII.

Poco tiempo despues de haber ido Aurelia á pedir consejos á la tia Prudencia, los tapiceros y las floristas invadieron el hotel Villetaneuse para ocuparse de los preparativos de una fiesta que debia tener lugar allí en esa misma noche.

Las paredes del vestíbulo desaparecian bajo inmensos espejos, en los que debian reflejarse, los arburtos y las luces de esa sala de entrada.

Los jardineros, cambiaban en enramadas de flores, los rincones de los salones y las rejas de las ventanas; mientras otros obreros concluian la decoracion de una galeria de madera, improvisada en el jardin del hotel, que debia servir de sala de baile.

Müller, ayuda de cámara-Mercurio de S. A. S. el príncipe Carlos-Maximiliano, habia, desde la partida de éste quedado al servicio del conde de Villetaneuse y héchose bien pronto su hombre de confianza, gracias á su astucia insinuante. Además, habia creido deber en el interes de los honetos proyectos del príncipe, conquistarse las buenas gracias de la señorita Clara, camarera de la condesa.

Müller y Clara, disponian en ese momento algunas mesas de juego en un salon del primer piso, esclusivamente destinado á los jugadores de baccarat y lansquenet.

La señorita Clara, morena muy picante, aunque ya algo madura, elegantemente vestida, en su clase de camarera, decia á Müller, reanudando asi un diálogo ya empezado:

—De modo que su alteza dejó súbitamente á Paris, sin volver à ver á la condesa?

—Si, y monseñor me dejó la mision, puramente confidencial para el caso en que pudiera hacerme aceptar, por sirviente de esta casa, de tenerle al corriente, por decirlo así, dia á dia, de las variaciones del barómetro.

—Qué me vienes tu, ahora, con tu barómetro?

—Se trata, querida mia, del barómetro del amor del Sr. conde por la señora condesa y de esta por aquel. Bien pues, como espiritual que eres, comprenderás que ordinariamente ese barómetro, despues de haber mareado fijo, durante la luna de miel, está propenso........

—A variaciones.

—Despues á la tempestad, al huracan; y aquí, para nosotros, creo, estoy cierto, que ese barómetro marca en este momento, tempestad.

—Tempestad! Por parte de la señora condesa, ó del Sr. conde?

—Oh! el Sr. conde está siempre en un grado fijo; es de una serenedad magnífica, nada lo conmueve. Antesayer noche. pernió cuatro mil quinientos sesenta luises al lansquenet, y al desnudarse, se puso á cantar una ària. Cuando á las diez de la mañana, abrí los postigos de su cuarto, estaba roncando como un bienaventurado.

Al despertarse, lo primero que me dijo, fué: «Müller, ireis ahora á casa de mi banquero y le pedireis cien mil francos, de los que sacareis cuatro mil quinientos sesenta luises, y los llevéis de mi parte á ese querido lord Mulgrave.» El Sr. conde es el mejor jugador que he visto en mi vida.

—Con esa bella cualidad, sin contar las otras muchas que tiene, dará mas quena cuenta del dote de la señora.

—Diablo! Hé debido, tambien, tener al corriente á S. A. de las variaciones de este otro barómetro, que baja considerablemente.

—Sea. Pero, con que fin se empeña Monseñor, en estar instruido de todo lo que aqui sucede, puesto que se ha vuelto á Alemania?

—Dime, Clara, eres ambiciosa?

—Como asi?

—Tienes algun sueño, algun proyecto favorito?

—Cual es?

—La edad avanza, estoy fastidiada de servir y de estar siempre atenta à la campanilla del ama. Mi mayor deseo seria tener una *casa de huespedes*, en grande escala. Recibiria en ella algunos hombres aficionados á los placeres, y algunas mujeres..., enfin, de esas mujeres amables....

—Comprendo.

—Estableceria el juego, despues de la comida...Puede hacerse en ese negocio, una buena fortuna en pocos años. Poseo ya algun dinero de mis economías...pero los primeros fondos que se necesitan para un establecimiento semejante, son considerables.

—Pues bien, querida mia, puedes contar con que tendrás esos fondos; pues monseñor es agradecido y generoso.

—Esplícate mas claramente.

—Hé aquí el asunto, en dos palabras: es ya tiempo de hablarte sin rodeos, pues los sucesos van á precipitarse de un modo singular. Desde mi entrada aquí, te hé rogado (sea dicho sin reproche, acompañando mis ruegos muy buenos regalos) que hablaseis con frecuencia, con bastante frecuencia á tu ama, de las exelentes, de las heróicas, de las admirables dotes de su alteza.

—No hé dejado de hacerlo; añadiendo siempre, segun tus instrucciones, que poseia todos esos datos acerca del príncipe, por uno de mis primos que actualmente se hallaba á su servicio.

—Perfectamente...

—Entre nosotros, te diré que no comprendo nada de lo que me haces hacer, pues que, si el príncipe estuviese en Paris, me diria: «Está enamorado de la señora.......y....hablandole continuamente de él, la preparo á una declaracion,» pero su alteza, está ahora, en el fondo de la Alemania....

—Hasta se asegura que vá á marchar á Constantinopla....

—El príncipe?

—Si.

—Entonces, renuncio completamente á comprender; pero, ahora que me acuerdo, á próposito de cosas incomprensibles, y ese pequeño cuarto?

—Cual?

—Ese cuarto bajo, cuya puerta se halla enfrente de la del jardin del hotel?

—Y bien! tu lo hás hecho alquilar y amueblar, comodamente por tu cuñada.

—Si, por que ni tu, ni yo, debiamos aparecer en ese negocio, segun me lo dijiste.

—Sin duda.

—Pero, de qué servirá?

—Mas tarde lo sabrás. Conténtate con ejecutar siempre mis instrucciones con intelijencia y esactitud, y quedará asegurado el establecimiento de tu casa de húespedes.

—Entonces puedes decirme lo que aun esperas de mi celo.

—La señora condesa debe haber recibido esta mañana, por la puerta, una carta escrita en papel ordinario y sellada con lacre verde?

—Como lo sabes?

—Poco importa. Dime, qué efecto produjo esa carta, en la señora?

—Espantoso! Empezó á temblar como una hoja; enseguida se puso pálida como una muerta, y se echó á llorar.

—Se puso á llorar?... Y lloró mucho?...

—Como una Magdalena.

—Muy bien,—dijo Müller frotándose las manos.—Continua.

—La señora salió sola, sin querer esperar que estuviese listo su carruaje, y sin darme tiempo para adornarla, tomó á gran prisa una manteleta y una gorra, mandó decir al concerje que hiciera venir un fiacre, en el que salió desesperada....

—Mejor que mejor. Ya lo habia yo previsto.....Ahora, mi querida Clara, vas á saber lo que espero de ti.....y piensa en tu casa de húespedes.....Es preciso que...dentro de un momento...

La conversacion de esos dos dignos servidores, fué interrumpida por la llegada de un criado, que dijo al ayuda de cámara:

—Sr. Müller, voy á ver los espejos: quereis que al mismo tiempo vaya al cuerpo de guardia de los bomberos, para pedir cinco hombres que el Sr. conde desea estén en el hotel, á causa de la galeria de madera que se hà construido en el jardin?

—No, ciertamente,—contestó con viveza Müller,—ese cuidado me toca á mi....yo iré personalmente al cuerpo de guardia de los bomberos.

—Pues entonces, no lo olvideis Sr. Müller, pues esa galeria, podria arder, y si sucediese tal desgracia....

—Hacedme el gusto de no mezclaros en lo que no os concierne; id á desempeñar vuestras comisiones; yo me encargo de los bomberos.

—Corriente, Sr. Müller. Pero, [illegible] eso porqué....

—Está bien, está bien, dejadme.

El criado salió, y Müller, dirijiéndose á Clara, repuso:

—Escúchame atentamente. La señora condesa, no puede tardar en volver.

—Creo que ya está ahí,—respondió la camarera asomandose en ese [illegible] á una de las ventanas del salon. En seguida, [illegible] tando atencion al ruido que [illegible] carruaje al entrar en el patio y mirando á aq-

Riquezas de las minas de Catamarca.

Santa Maria, 29 de agosto de 1857.

Señor Redactor de *El Ambato*.

Muy señor mio:

En el número 2 de su apreciable diario se ha publicado un estado de la fundicion de los metales de cobre de la mina *Rosario* en el injénio de *Amanao*, cuyo resultado es sumamente halagueño ya que ofrece una ley comun de como cuarenta y tres por ciento de cobre en barras, producido por esos metales.

Semejante resultado patentiza el fin conseguido por el infatigable y malogrado finado D. Anselmo Segura cuya vida fué acortado por los trabajos y desvelos de la empresa que él supo llevar á cabo con tan buen éxito.

Este hecho notable no dejará de llamar la atencion de los hombres de empresa, por la importancia del producto de esa fundicion; mas él no indica nada con respecto á los trabajos de mineria que sean mas adecuados para conseguir resultados favorables, sin pasar por los muchos desengaños que se sufren en estas empresas dificiles.

Animado del deseo de contribuir en lo poco que me toque al fomento del ramo de mineria que tanto promete á estas comarcas, he resuelto, al retirarme para Europa, hacer una simple reseña de los trabajos ejecutados durante mi permanencia en la administracion de una de las principales minas del mineral de las Capillitas, y lo es la mina «Restauradora.»

Los datos que ofrezco son parte de hechos cumplidos, y las cifras que les acompañan son auténticas, como para servir de base á cualquiera empresa séria que se pensase en formalizar en este gremio de minería. Mi objeto principal al publicarlos, es satisfacer una deuda de gratitud por la hospitalidad que he debido á estas interesantes comarcas. Si algo bueno puede resultar de estos informes prácticos, lo oiré con placer y satisfaccion en cualquiera punto que me hallare.

Con este motivo tengo el honor de saludar al Sr. Redactor despidiéndome—su atento S. S. Q. B. S. M.

BENJAMIN POUCEL.

P. D.—Por no alargar los adjuntos datos con demasia, no me ocuparé de las demas empresas colaterales de la «Redaccion», aunque los fondos invertidos en ellas sean de mayor importancia con mucho.

Vale—B. P.—

PROVINCIA DE CATAMARCA
ASUNTOS DE MINERIA.

Estado de los trabajos practicados en la mina «Restauradora» desde enero 1856 hasta 7 de mayo 1857 en que concluyó la obra del Socabon y las galerias y pique-tornos anexos á ella, demostrándose en seguida los resultados obtenidos por medio de dichas obras, en solo tres meses de una esplotacion normal, debida á esos importantes trabajos preparatorios

Es á saber—

Galeria G. linea orizontal vrs. 43 } Total
Id. E. id. id. id. 41 } 48 varas.

Estas galerias son de 6 pies de alto con cuatro de ancho.

Estos tres términos igualan un volúmen cúbico de desmonte representado por varas cúbicas. Doscientas veinte y cuatro 224

Tres pique-tornos A. B. D. que bajan de las tres galerias hasta el Socavon, por junto 56 1|2 varas, linea vertical.

Estos pique-tornos tienen 2 1|2 varas de largo una y media de ancho, lo que iguala varas cúbicas. . . . . . 211 7|8

Socavon; sus dimensiones son las que siguen: 150 varas de largo, siete pies de alto y cuatro de ancho. Estos tres términos igualan varas cúbicas. . . . . 404 «

Total de materiales estraidos y reducidos á varas cúbicas. . . . . 839 7|8

Ochocientas treinta y nueve con. . . . . 7|8

Admitiendo para estos desmontes, que son graníticos en su mayor parte, un peso igual á las dos terceras partes del peso de metal de cobre que es, en comun, de sesenta y cuatro quintales por cajon ó sea por cada vara cúbica, se habran removido materiales del peso de treinta y cinco mil ochocientos y cuarenta quintales 35,840

A mas de estos trabajos especiales del Socavon empezado el dia 7 de abril de 1856, se habian sacado de la mina á la cancha. 3,840

Total de materiales estraidos en 19 meses. . . quintales. 39,680

tres mil ochocientos cuarenta quintales de metal representados con sesenta cajones de 64 quintales estraidos de la boca mina vieja, antes de emprenderse el Socavon, en los tres primeros meses de 1856.

Estos trabajos se han realizado por medio de ocho barreteros y en término comun unos 25 á 38 apires, advirtiendo que los trabajos han seguido de dia y de noche, relevándose los barreteros de á dos, cada ocho horas.

Para apreciar el valor de esos trabajos es menester poner de manifiesto los costos y gastos que ellos han ocasionado

Las erogaciones par la mina «Restauradora», son como sigue:

Gastos proporcionados hechos en el año 1855. $ 4519 5,50
Desde Enero 1856 hasta 30 de Abril de 1857. . . . . $ 17319 1,50

Total: veintiun mil ochocientos treinta y ocho pesos siete reales. 21838 7

lo que representa el costo de cinco reales y medio por cada un quintal de desmontes y metales estraidos por medio de pólvora y herramientas, de las entrañas de un serro en su mayor parte granítico.

De esta suma, la de $—4519 5,50 son gastos hechos en el año 1855 y la de pesos.. .. 2284 2,50 son los de Enero, Febrero y Marzo 1856. Total $—6804 « Seis mil ochocientos y cuatro pesos, cuyo resultado ha sido los sesenta cajones de metal estraidos por la boca-mina, antes de emprenderse el socabon, y laboreados segun el sistema antiguo, cuyo costo representa ciento y trece pesos tres reales (ps. 113. 3) por cada cajon de á 64 quintales de metal puesto en canchas.

Este costo llama la mas seria atencion sobre los dos sistemas de laboreo: con Socavon ó sin él, como se verá más adelante.

De estos hechos han surjido los resultados comparativos que á continuacion se espresaran, demostrado, al mismo tiempo, la realidad práctica de lo ocurrido en la mina «Restauradora», es decir, el resultado final de su esplotacion, antes y despues de abierto el Socavon; y es como sigue:

Sin Socavon: 60 cajones metal, su costo. ps.—6804. «
El Socavon con galerias y pique-tornos anexos á él, en 15 meses costó. . . ps.—15034. 7
Con Socavon: 62 cajones del 7 de Mayo al 31 con 68 empleados, sus gastos, sueldos y mantencion. $ 2124. « 75. 90 cajones en junio con 97 empleados «—2706. 6 « 101 caj en julio con 104 empleados. ps. 2777. 4 «
255 caj. metal su costó 7608. 2. 75.— 7608. 2. 75.

Lo que representa un valor de como 31 pesos por cajon, en lugar de los 113 pesos con tres rs. que costaron los 60 cajones arriba espresados.

313 Cajones metal puesto en canchas, su costo. . . . $29,446. 1. 75.

Total: Trescientos y trece cajones de metal del costo de veinte y nueve mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos con un real y tres cuartillos, lo que representa un valor de 94 pesos por cajon, antes y despues del Socavon, incluyendo en este costo comun los gastos de Socavon, de las galerias y piques tornos.

Este costo, así gravado de gastos estraordinarios, viene á ser como 20 pesos menos que el de los sesenta cajones estraidos antes del Socavon, y como 63 pesos mas que el de los 255 cajones estraidos, en menos de tres meses, despues de abierto el Socavon.

Estos metales deben avaluarse, por la parte que menos, en una ley comun de 25 p% de cobre; y de consiguiente los trecientos y trece cajones de á 64 quintales deberan dar mas de cinco mil quintales de cobre en barras.

Este es el resultado practicamente por la administracion que inició y llevó á cabo la obra del Socavon con las galerias y piques tornos anexos á ella, por cuyo medio va recien empezando la real y efectiva esplotacion de la mina «Restauradora» con todas las ventajas de una organizacion normal y de unos trabajos que jiran con regularidad, dando el gran producto mensual de unos cien cajones de metales cuyo costo no alcanza ya á ps. 31 por cajon, puesto en canchas y pallaqueado en sus siete octavas partes.

Es á decir de que esta administracion se recibió de la mina «Restauradora» con el costo de 113 pesos por cajon de metal, y á los 19 meses la entregó con el costo de 31 pesos.

B. P.

P. S.

Si fuera posible esplotar á esta mina solamente en la parte mas rica de la veta, el resultado seria mucho mas grande aun, ya que los últimos ensayos de sus metales ricos han dado 49 p% por la pinta y 44 por p% por la despinta de los metales «Restauradora».

Despues de estos ensayos ha habido un nuevo alcance de un metal mas rico que el último ensayado. Los conocedores lo estiman en tanto como el mejor metal de la mina «Rosario», y es de mucha esperanza por estar en los planos de la mina brotando de abajo. Esto autoriza á creer que la mayor riqueza de la «Restauradora» se hallará bajo el nivel del Socavon. VALE.

LA PRENSA.

Los indios y la lójia.

En otras épocas fúnestas, desde 1836 hasta 1850 en que salia de Buenos Aires la voz de mando para las Provincias Arjentinas, los indios ganaban en éstas cada dia mas terreno en sus repetidas invasiones, y amenazaban en muchos casos hacer desaparecer en una hora por medio del incendio y la matanza, pueblos que contaban dos siglos de fundacion.

El comercio apenas se dejaba sentir, y la comunicacion personal era casi ninguna, à consecuencia de los terribles desastres que cada mes ocúrrian en los caminos reales de algunas provincias, á consecuencia de emboscadas de indios, que robaban y degollaban à los viandantes. En el lugar del desastre se clavaban algunas cruces sobre la linde del camino, que sirviesen de fúnebre aleccionamiento al incauto ó al codicioso que abandonaba la provincia natal para traficar en otra.

En uno y otro caso se podia contar hora por hora la aproximacion de la muerte de algunas de esas provincias, cuyos hijos batallaban en guerras de partidos, á que daba pávulo para conseguir sus siniestros fines el tirano de Buenos Aires. Habia fuerzas suficientes para domar la fiereza de los bárbaros y arrojarlos hasta el confin de sus mas remotas tolderias, librando á esas provincias de tan palpable ruina; pero no convenia esto al hombre que veia en la debilidad del oprimido una garantia de la perpetuidad de la opresion.

Caseros dió un vuelco á su réjimen exterminador. El gobierno que se dieron los pueblos confederados comprendió al momento de su instalacion la necesidad de poner coto á tamaños males, valiéndose de los múltiples recursos que tenia al alcance de su mano para obtener el triunfo.

Apercibidos los bárbaros del riesgo que les amenazaba, sino rendian inmediato vasallaje al gobierno fuerte que estaba pronto á hacerles la guerra, se decidieron á celebrar tratados por cuyo medio se hiciese práctica la seguridad de los campos y de los caminos, abandonando su vida de depredacion y de guerra.

Esos tratados ó pactos se celebraron, y la paz se ha mantenido ininterrumpida, manifestándose los indios fieles a sus promesas de órden y respeto á los cristianos.

Díganlo las estensas fronteras de Mendoza, San Luis, Córdoba, Santiago y Santa-Fé, tan inseguras hacen cuatro años, y hoy tan tranquilas y pobladas, llenas de hacendados que se han establecido en ellas, y cuyas riquezas pastoriles se ostentan en dondé antes estaba la toldería del indio.

Díganlo los caminos de esas provincias hoy tan transitados por el comerciante y el viajero, tan seguros en medio de esos grandes despoblados con las mercancias y capitales que conducen, como entre las calles de una populosa ciudad.

Ese cambio tan fructífero y feliz se debe à la marcha seguida por el Gobierno Nacional en union con los gobiernos provinciales.

Pero ese cambio que tanto honor hace al poder, á la prevision y tino de aquel gobierno, ha sido trasformado por los prosadores de algunos diarios de Buenos Aires en elementos de pretendida coalicion, de ignominiosa confabulacion con los indios; de cuanto mas ridículo à la vez que criminal puede enjendrar la prostituida inventiva de surcidores de cuentos arabes.

Asi se ha llevado la impudencia hasta pretender que ese Gobierno tan altamente colocado en la opinion del mundo entero, descendia al inicuo rol de instigador de los salvajes para q' invadiese los campos de Buenos Aires, cuyos gobernantes no sabian ó no podian reprimirlos.

Asi tambien se ha llevado la estolidez hasta exijir que aquel gobierno declarase la guerra á los indios, con quienes está en paz, porque nosotros entregados á manos inespertas, ó mal intencionadas, no podiámos hacer la guerra à los indios, ni sabiamos hacer la paz con ellos.

En uno y en otro caso el odio ha enceguecido á nuestros dominadores, que en su frenesí han arrojado deliberadamente sobre la gran familia arjentina la estigma y el oprobio á manos llenas.

Ese espectáculo repugnante, que sentaria mal en los bagres antropófagos del Brasil, se ha estado repitiendo dia á dia en la prensa gubernativa, con escándalo de los buenos arjentinos y de los estranjeros que creen hallarse en pueblos donde la civilizacion debiera proscribir tales arranques de barbarie.

Y sin embargo, se sigue tal sistema de difamacion respecto de un gobierno que decia lo siguiente al Congreso Arjentino, por intermedio del Ministro de la Guerra, en su última memoria.

«A la vez que se atiende tan preferentemente à la debida seguridad de fronteras, se cultiva tambien con esmero las relaciones amistosas con las tribus indijenas. Se les entretiene con agazajos oportunos; se inculca el tratarlos bien, no por momentos, sino uniformemente; se trata de hacerles comprende, que no queremos su exterminio, sinó el convertirlos en vecinos pacíficos y laboriosos, buscando en esto un beneficio recíproco; y sobre todo se observa la mas estricta buena fé en cualquier convenio que se haga con ellos. El Gobierno está persuadido que esta línea de conducta seguida con uniformidad y constancia, dará con el tiempo los mejores resultados, sin que esto importe de que por un momento se descuide la defensa de las fronteras.»

Y no obstante esas declaraciones que los hechos comprueban dia á dia, se persiste en tal denigracion respecto de un Gobierno que ha colocado al frente de las fuerzas que guarnecen las fronteras de la Confederacion, los gefes mas irreprochables, algunos de ellos veteranos distinguidos de la guerra de la Independencia; y que en repetidas ocasiones ha impartido órdenes severas, é impuesto penas rigorosas contra los que intentasen traficar con los indios fronterizos, en ganados provenientes de la campaña de Buenos Aires,

Y sin embargo de pruebas tan irrecusables se azuza la discordia, valiéndose del arma venenosa de la calumnia, se procura cada vez mas profundizar el odio entre los hermanos á fin de que los hijos de Buenos Aires aborrescan como à sus despojadores, á los hijos de Santa Fé, de San Luis y de Mendoza.

Ese es el fruto de tales manejos. ¿Y quien nos garante que tal no sea el plan que se ha propuesto la lojia dominadora en Buenos Aires?

No pudiendo dominar en las provincias viendo fracasar sus planes de revolucion y de desquicio, por cuyo activo medio ha esperado entronizar su poder en ellas; mirando desconsolada que esas provincias se organizan en un gran cuerpo de nacion, se dán una constitucion, se dán un gobierno, sin que se le conceda en todos esos grandes progresos parte ni injerencia alguna, ni aun tampoco se le pida permiso para ello; hecha mano del último recurso de la impotencia, y denigra, difama, y calumnia à los pueblos hermanos emancipados de su funesto predominio, heredero forzoso de la tiranía de Rosas.

Esa lojia está en pié. Es la misma que desde 1817 trae convulsionados estos paises con sus desaciertos, con sus intrigas, con su diseminacion de la discordia á manos llenas para dominarlo todo. Es la de 1828 que ensangrentó la República.

Solo le falta Rosas, su mas adecuado director.

☞

Comercio directo.

Buques procedentes de ultramar salidos de Buenos Aires con destino á puertos de la Confederacion.

Octubre 3 Bergantin danes *Delphin*, 202 ton., cargado, Gualeguaychú.
» Bergantin sueco *Frey*, 166 ton., cargado, Rosario.
5 Polacra española *Luisa*, 202 ton., cargada, Gualeguaychú.
9 Goleta inglesa *Wild Wave*, 143 ton, cargada, Rosario.
» Bergantin goleta portugues *S. José*, 171 ton., en lastre, Concepcion.
10 Bergantin goleta danes *Holsatia*, 167 ton., cargado, Concordia.
14 Bergantin ingles *Index*, 181 ton, cargado, Rosario.
» Bergantin portugues *Laia 3º*, 288 ton., cargado, Rosario.
» Bergantin hamburgues *Helene*, 136 ton., cargado, Rosario.
16 Barca americana *Séneca*, 271 ton., cargada, Rosario.
17 Polacra española *Avelina*, 204 ton, en lastre, Gualeguaychú.
22 Bergantin holandes *Máridge Henig*, 189 ton., cargado, Rosario.
26 Barca inglesa *Ocean Sprit*, 333 ton, cargada, Rosario.
29 Bergantin ingles *Commodore*, 250 ton., cargada, Rosario.

Se vé por la anterior enumeracion que el movimiento comercial directo, va tomando proporciones mayores cada dia. Los valores representados por los cargamentos conducidos en esos buques, aunque en algunos casos hayan descargado parte de ellos en Buenos Aires, forman injentes capitales que van á esplotar y desarrollar la industria y el comercio de la Confederacion, creándose un nuevo camino que les era antes desconocido.

Por lo mismo que el comercio es lento en abandonar la direccion y via que ha seguido por mucho tiempo, se ha requerido el lapso de algunos meses para que los derechos diferenciales lo indujesen á tentar los nuevos mercados, para desacreditar los cuales, se ha trabajado tan tenazmente en Buenos Aires por los hombres del círculo dominante.

Pero establecido el movimiento en esa direccion, no ha de ser fácil apartarlo de ella.

La declamacion de los politicastros y la calumnia de los que están empeñados en rebajarlo todo á la altura de su talla, han de fracasar ante la inconmovible fuerza de las ventajas y lucro que el comercio seguirá encontrando en aquel rumbo.

Es este uno de los insubsanables males que el aislamiento vá produciéndonos insensiblemente, y cuyo tamaño aumenta dia á dia.

Conocemos el remedio, que está en la nacionalidad, en la reincorporacion. Pero por desgracia nos cuidamos de apartarnos de él cuanto podemos; y cuando volvamos á él, como indefectiblemente hemos de volver algun dia, el comercio no se detendrá en nuestro puerto como lo ha hecho hasta aqui. Seguirá rios arriba en busca de los mercados cuyo engrandecimiento y prosperidad habrá hecho en tres ó cuatro años, gracias á la inconmovible estolidez de nuestros dominadores.

Tendremos entonces solo el comercio especialmente nuestro: el limitado al Estado de Buenos Aires, es decir la mitad, sino menos, del que hemos tenido hasta aquí.

Si los derechos diferenciales se hubiesen extendido en la Confederacion á la exportacion de frutos del pais; y si se hubiese rebajado la tarifa respecta de la de Chile: ese mal que apuntamos seria doble, y de una gravedad funesta.

Tal innovacion ha podido hacerse: y habria habido igual derecho y ventaja en llevarlo à efecto que respecto de los derechos diferenciales de importacion. Por lo mismo ha habido en los gobernantes de Buenos Aires, un especial cuidado en ocultar el mas pequeño asomo de gratitud por ese retraimiento espontáneo que no se sabe ó no se quiere apreciar en su justo valor.

Segun el aspecto que las operaciones mercantiles vàn tomando, nosotros creemos que el comercio de Buenos Aires, tan vitalmente interesado en esta cuestion, debia tomar la iniciativa, y formular una peticion ante el Gobierno ó ante las Cámaras, para que se discutiese por estas el mejor medio de arrivar á una transacion honorífica para Buenos Aires en su reincorporacion á la Confederacion.

El comercio, el alma del Estado, tiene mas interés en vivir él, que no en dejarse morir porque viva en el poder el circulillo que desde 1852 acá nos repite á cada paso: *el Estado soy yo*.

☞

CARTAS

Sobre la Prensa y la política militante de la República Argentina por

JUAN BAUTISTA ALBERDI.

(Continuacion.)

tencion, son veinte pruebas de que no la habia prometido; y mis contestaciones à ellas, son otros veinte documentos justificados de que jamás prometí tal abstencion.

Pactando abstinencia, mi falta no habria estado en escribir, sino en prometer el silencio. Tal promesa habria sido el abandono de mi puesto; escribir era de mi deber, y yo no podia estipular una defeccion. ¿De qué tenia que abstenerme? mis ideas eran las de todos. ¿Habia escrito yo mi libro para obtener aplausos como un artista? Era un libro de accion, yo debia perseguir la ejecucion de sus doctrinas prácticas, que son el anhelo que me hizo salir de la patria desterrado hace doce años.—¿Debia yo combatir lo que era ejecucion de las ideas de mi libro? ¿Debia oponerme al pacto de San Nicolas, aconsejado por mi libro en sus principales disposiciones? (1) Habria merecido la risa de todos.—La contradiccion no es mia, sino de los que hallaron bueno mi libro, y detestable lo que era deduccion práctica de él. Relea Vd. mis *Bases*; todo lo escrito por mí despues de ese libro, es simple desarrollo de la doctrina que Vd. llamó *su credo*. (2)

(1) Véase *Bases y puntos de partida, etc.*, pájinas 131, 133 148, 169, 180, 183, 184, 189, 192, 217.

(2) En carta particular de 16 de setiembre me escribia el Sr. Sarmiento lo que sigue: «Su constitucion es un monumento; Vd. halla que es la realizacion de las ideas de que me he constituido apóstol. Sea; pero es Vd. el lejislador del buen sentido bajo las formas de la ciencia.»

«De todos modos su constitucion es nuestra bandera, nuestro símbolo. Asi lo toma hoi la república Arjentina. Yo creo que su libro va á ejercer un efecto benéfico »

«Es posible que su constitucion sea adoptada; es posible que sea alterada, truncada, pero los pueblos por lo suprimido ó alterado verán el espíritu que dirije las supresiones: su *libro*, pues, va á ser el Decálogo arjentino; y salvo la supresion del parágrafo indicado, la bandera de todos los hombres de corazon »

¿Habia entre mis ideas prácticas y las de Vd. alguna identidad de que emanase el deber de esa abstencion comun?—Vd. debia abstenerse, porque pensaba sobre los hechos, al reves de todo el mundo, y conociendo eso, le aconsejaba yo el silencio, en obsequio de su tranquilidad.—Para Vd. escribir era reñir con todos sus compatriotas. ¿No se lo probó su carta al jeneral Urquiza?

Un amigo común me pidió el acercamiento con Vd. no en mi obsequio,—yo no estaba aislado,—sino en obsequio de Vd. que era el de posicion excepcional. Ese común amigo no me pidio el abandono de una sola idea, porque en todo pensaba él como yo y yo como todos.—Me aconsejó muchas veces, que no me limitase á la publicacion de las *Bases*; que agregase á esa, dos, tres y mas publicaciones.

Yo devuelvo á su autor estos cumplimientos; no los acepto, porque no sé cómo pueda aplaudirse, con sinceridad la doctrina de mi libro y apoyar al mismo tiempo una política de insurreccion y de guerra.

—Desapruebo hoy su politica de vd. por las mismas razones que me la hicieron desaprobar de antemano en mi libro, que yo siempre he creido que vd. aplaudió por bondad mas que por conviccion.

Tampoco es de hoy que desapruebo la política de Buenos Aires, de 11 de setiembre, tan recomendada por vd. Desde antes que existiera la habia ya desaprobado en las páj. 140 y 141 de mis *Bases*. Si vd. no encuentra oposicion entre el sistema político de mi libro y el proclamado por el gobierno de 11 de setiembre, vuelvo á espresarle mi temor de que no conoce à fondo mi libro.

Yo no he provocado sus insultos ni su polémica como Vd. pretende. La última publicacion de que es responsable mi nombre ante el público, es mi libro de las *Bases*; y ese escrito de ciencia impersonal, solo podria ser provocacion para idiotas ó envidiosos, en cuyas dos categorias no puedo colocar á Vd.—De las ideas que hace suyas un periódico responde su redaccion, no el sospechado autor, que no está obligado á suscribir, como no está el redactor mismo de un periódico. Faltando al buen uso, Vd. ha dado mi nombre á la redaccion anónima de los periódicos de Valparaiso, atribuyéndome un disimulo, de que estas cartas son una rectificacion.

¿Dice Vd. con seriedad que á mi se debe la publicacion de su *Campaña?* En ella se lee que fué escrita *para ver la luz despues de caido Rosas.* Aunque se hubiese escrito para publicacion póstuma ó de ultratumba, ¿despues del 11 de setiembre la hubiese vd. tenido inédita? ¿Qué publicista saca à luz lo que debe dormir muchos años, por una provocacion de periódico?

Dice vd. que mi lójica es de posicion *semi-oficial;* que mis escritos son el desempeño de una mision, y que un empleo diplomático es el móvil de mis opiniones conservadoras. Dos años antes que vd. dejase la República Arjentina, me habia espatriado yo voluntariamente por no sufrir la tiranía. He pasado en suelo estranjero lo mejor de mis años; y este antecedente no me libra de que vd. vea en el interes de empleos toda mi moral política. Traduciendo mi celo como simple interes egoista, ¿no teme vd que su afan de hablar de patria sea interpretado del mismo modo? ¿O tiene vd. un 6º sentido aparte para amar la República con otro amor que el de sus compatriotas?

Cuando me felicitó Vd. por el empleo diplomático que me ofreció el Gobierno Argentino y me brindó Vd, su cooperacion para desempeñarlo, le espresé mi indecision á tomarlo. Hoy le revelo á Vd. que nunca estuve indeciso, y mas tarde sabrá Vd. si lo admití.—No soy empleado, no lo he pretendido, no quiero serlo. Mi presencia en la prensa debe probárselo mejor que nada. Sé lo que un empleado diplomático debe à su rango para ocuparse de hacer pamfletos. Cuando yo me decida á servir á la patria en un empleo, contestaré á la prensa con hechos, y no usaré otro lenguaje.

Tampoco he creido nunca me hayase en el caso de merecer empleos á ese titulo. No defenderé mi competencia para ellos, pero si haré justicia à la promocion. Convendrá vd. en que no estoy tan á ciegas sobre derecho público internacional, derecho comercial y todo lo que en conocimientos doctrinarios y relaciones personales con negociantes y hombres públicos puede ser útil para des-

Minas de Catamarca.

En otra parte de nuestro número de hoy, encontrarán nuestros lectores una interesante carta sobre una de las minas de aquella Provincia. El *Ambato*, de donde la tomamos, acompaña á su insercion esto merecido y satisfactorio juicio sobre ella:

«Apreciamos altamente al patriotismo y franqueza del Sr. Poucell el cuadro compendioso-descriptivo con que nos ha obsequiado, respecto al trabajo y producido de la mina «Restauradora» del serro de las Capillitas en el Departamento del Fuerte de Andalgalá.

«Todo él es una demostracion concluyente de la riqueza mineral de aquel tratable monte, y de la forma ó sistema de laborio que mas conviene á las empresas y á esa industria para obtener un inmenso provecho.

«La fé y crédito del Sr. Poucell y los hechos mismos son una garantía de nuestra riqueza mineral, y de la verdad en que está basada la operacion que presentamos al interes, á la industria a las aspiraciones y al capital de los argentinos y estranjeros.»

HECHOS DIVERSOS.

Solicitada.—Se nos pide la insercion de la siguiente respuesta al cronista del *Nacional*.

Sr. Redactor de la «*Prensa*.»

Sirvase publicar lo siguiente, que servirá de contestacion á lo que dijo el *Nacional* el otro dia, sobre las tropelias cometidas por el comandante del regimiento de «Husares del Plata» D. José Susviela.

Antes dijimos que se fijasen sus cólegas, *El Nacional*, *Los Debates y La Tribuna*, sobre una correspondencia del Azul, insorta en la *Reforma* del 18 del corriente la cual, encierra cargos fuertísimos contra el comandante Susviela, al que se le atribuyen, y creemos que con bastante razon. tropelias bárbaras, que solo un demente, ú otro semejante podria cometer.

Bien, pues: nos contestó el *Nacional*, *que no estaban informados, que lo harian, y que serian* (*como de costumbre justos, pidiendo en caso de ser cierto se aplicase la pena si habia delito.*

Hemos dejado pasar tiempo, y, ni *El Nacional*, *La Tribuna*, *ni Los Debates*, se han informado, *ni menos han pedido* llamar la atencion del Gobierno sobre las tropelias del comandante Susviela, que denuncia la Reforma del 18 en una correspondencia, para que si son ciertos los cargos que se hacen á este gefe, sea rigorosamente castigado con arreglo á las leyes vigentes.

De paso agregaremos al «Nacional», que ya que está cerciorandose de lo ocurrido al oficial, que fué estaqueado, sepa que, las temeridades del Comandante D. José Susviela siguen adelante, que no han concluido aun, bien que creemos que cuando este jefe se entrega á esos accesos de cólera y brutal tirania, no esta en su juicio; ahora sabemos que, por motivos que no autorizan à ningun jefe à hacer semejante desatino, ha dado un rebencazo al Teniente Artayeta, cuyo oficial abandonó el cuerpo; ¿Qué tal? Déjese al Comandante Susviela seguir su malisima conducta y sufralo *todo el ejercito*, que ya veremos á donde lo remonta el engraimiento al Comandante Susviela, para cometer *desatinos*.

Veremos si algunos de los periódicos arriba citados, toma conocimiento de esas tropelias, y si con la imparcialidad de que blasonan, sin que hasta ahora se hayan visto muchas pruebas, piden al Superior Gobierno, se haga bajar al Comandante Susviela à responder á los cargos que contra el resultan.

Los mismos curiosos.

Garantido.

Ochocientos noventa pesos.—Tal es la suma que ha remitido el Juez de Paz de San Vicente, recolectado en su partido, para el rescate de cautivas,

Amenaza ruina. — Llamamos la atencion de la Policia ó de quien correspoda, sobre el mal estado de un edificio sito en la calle Cangallo número 333 que amenaza derrumbarse.

Qué ganga!!! Dice la *Tribuna* : «Un oficial del Resguardo llamado Chaves, y un guarda do apellido Diaz Gomez, han acusado un esceso en la carga de un buque, y les ha valido á cada uno la friolera de 16,096 pesos y 5 reales.

¡¡¡Qué ganga!!!

Otro candidato.—A mas del Sr. Casares, como son dos los municipales que deben elejirse por la parroquia catedral al Sud, se nos pide recomendemos al Sr. D. Manuel José Guerrico.

Candidatos — Se nos pide recomendemos como candidato para Municipal por la Catedral al Sud, al Sr. D. Miguel Azcuénaga; y por la Catedral al Norte al Sr. D. Vicente Casares (hijo.)

Palacio Episcopal — El Gobierno ha mandado entregar 25,567 ps. para la continuacion de esa obra.

El Asuncion—Saldrá el Sabado próximo, para los puertos de Zárate, San Nicolas y Rosario.

Loteria — La semanal, cuyo premio mayor es 100,000 pesos moneda corriente, se pagará mañana.

Club del Progreso—Como lo anunciamos ayer, anoche tuvo lugar la reunion en el Club del Progreso, con asistencia de cien socios poco mas ó menos.

Se nombró una comision provisoria compuesta de los Sres. D. Miguel Azcuénaga, D. Jacobo Parravicini, D. Eustaquio Recitro, D. Thomas Armstrong, D. Adolfo Alsina, D. Manuel R. Garcia y D. Pedro Saenz Valiente.

Dicha comision deberá convocar á Asamblea General.

El padre Mercado—Apareció el *traspapelado*.

El *Orden* de hoy, lo anuncia ya en su convento, despues de haber permanecido cuidando una enferma, por espacio de *treinta y un dias*.

Mas vale asi. Pero seria bueno que, si al padre Mercado se le antoja *traspapelarse* otra vez, de aviso á su superior, como corresponde, para evitar que lo dèn por asesinado, cosa què, creemos, no debe serle muy grata al reverendo.

Cámara de Diputados—Se reune hoy á las siete de la noche, para considerar un proyecto, declarando el verdadero sentido de la ley de 28 de setiembre último, y otros.

Tesoreria.—La existencia del 21 del corriente, era de 255,459$ 1 rl. mte: 9$ 1/4 rs. metálico y 798,442$ en letras de receptoria.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, Octubre 28

Onzas que se vencen el dia de la fecha	1200
Onzas vendidas.	11373
Venta al contado—	
Primer precio.	328
Siguientes	326—328
Sábado 31 de Octubre .	326—326 1/2
Varios plazos.	324—326
Ultimo al contado. . .	327 1/2

Administracion de Molinos á vapor—Precio de la harina flor 31 pesos arroba

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 26 de Octubre de 1857.

Rossolin: 1 cajon varios artículos de merceria 2,300 ps, id con 12 costureros 75 ps, 25 docenas abanicos 80 ps, 1 gruesa papel 50 ps, 10 docenas mates 60 ps

Lucien: 1 barril aceite 850 ps, 1 cajon 15 millares plumas 35 ps, 25 gruesas id 5 ps, 14 cajas de instrumentos de matemáticas 100 ps, 1 docena raspadores 90 ps, 4 id frascos tinta 30 ps, varios artículos en 500 ps, 20 libros en blanco 150 ps.

Ferro: 1 baul 6 docenas sombréros 240 pesos.

Allende y Sichel: 1 cajon una araña y sus útiles en 25,000 ps.

Leinau: 9 cajones 54 relojes 55 ps.

Rossen: 1 cajon 30 docenas vasos 30 ps.

J. Duguid: 1 fardo 177 yardas tela para ponchos 22 ps, 1 cajon 50 piezas zaraza 50 pesos.

Bujareo: 1 fardo 828 yardas lienzo 2 ps.

Viel: 1 cajon 31 docenas gorras y sombreros 339 ps, 1 cajon 94 docenas perfumeria 60 ps, 1 prensa de copiar en 200 ps, 10 cajitas de madera 60 ps, 3 licoreras 150 ps, 1 cajon muestras 5500 ps, 1 cajon 121 docenas guantes 180 ps, 2 cajones 96 sombreros 60 pesos

Villanueva: 1 cajon 66 2/3 docenas trencillas 36 ps, 1 cajon 50 piezas ule 40 ps.

Messini: 1 cajon 20 resmas 70 ps.

Rossolin: 2 3/4 docenas palos dorados y adornos 600 ps.

Dia 27.

Lohman Meyn: 1 cajon con 85 yardas tejido de alambre 24 ps, 1 id id 86 id id id id 16 ps, 1 id id 50 piezas ule 35 ps, 1 id id 150 docenas peines de bolsillo 18 ps, 1 id idem 10 id cajitas 90 ps.

Isac: 1 cajon 400 gruesas mechas 3 ps, 2 id 100 paquetes hilo de sastre 12 ps, 1 id 112 tiras bordadas 12 ps, 1 id 185 id id 15 ps 1, 320 metros fetones 3 ps, 40 docenas pañuelos de hilo 50 ps, 120 metros elásticos 20 pesos.

Collet, Senet y Toulouse: 1 cajon 30 docenas perfumeria 45 ps, 3 docenas cordones 50 ps, 1 y media id piezas cinta 80 ps, 1 kilo cabellos 150 ps, 18 anteojos de teatro 150 ps, 1 cajon 364 metros prunela 12 ps, 400,000 ojales de metal 3 ps 4 rs, 1 id 14 docenas charoles 300 ps, 18 docenas cintas de seda 180 ps, 1 cajon 5 docenas guantes 100 ps. 1 docena bastones 120 ps, 18 id guantes de algodon 30 ps, 8 id id id de seda 100 ps, 1 cajon 400 metros brin 4 ps, 1 id 25 docenas jabones 18 ps, 2 1/2 kilos de seda 240 ps, 60 libras hilo 10 ps, 10 docenas borlas 18 ps, 44,000 metros trencilla de seda 4 rls, 6 piezas cordon de seda 125 ps, 50 millares agujas 5 ps, 15 gruesas abrochadores 25 ps, 60 id botones 6 ps.

T. Duguid: 2 cajones 240 libras de hilo 9 pesos.

Augusto Conech; 1 cajon con 30 mil bolitas 30 ps millar.

José F. Villarino: 4 cajones con 820 libras canutillo 10 ps.

Flamberg: 2 cajones con veinte gruesas frascos tinta 70 ps, 50 libras lacre 6 ps, 1 id con 16 docenas cajitas 50 ps, 1 id con 6 docenas corbatas 100 ps, 68 id pañuelos 100 ps, 13 id batas 50 ps, 36 sombreros 39 ps, 1 cajon 36 vestidos varelie 140 ps, 1 id con varios artículos en 1,000 ps, 1 id id id en 1,500 ps.

L. Caumartin: 7 fardos 499 docenas colchados á 18 ps.

Senet y Toulouse: 1 cajon 264 metros casimir á 35 ps

L. Caumartin: 1 cajon con muestras 2,200 ps, 1 id id 12 pares pistolas 100 ps, 9 escopetas 60 ps.

Rossolin: 1 cajon con 2 y 3 tres cuartas docenas adornos para cortinas 600 ps, 1 id id treinta y dos id libros 45 ps, 15 id id 5600 piezas papel pintado 4 ps.

Trayfford Hall: 105 atados alambre 330 quintales á 330 quintales á 90 ps quintal.

Lhomann Mein: 1 cajon 75 docenas visagras de fierro á 8 ps docena, 2 id con 40 docenas tijeras trasquilar 80 ps docena.

Drabble hermanos: 368 ollas de fierro 975 galones 4 ps galon.

Bernardo y Menditegui: 20 atados muelles de acero, 20 quintales á 140 quintal, 17 cajones con 17 quintales acero á 100 ps quintal, 120 pares bujes á 30 ps par, 19 barras fierro 19 quintales á 55 ps quintal.

Llavallol é hijo: 20 barribas zinc con 800 arrobas á 170 ps quintal.

Rodriguez hermanos: 40 arrobas pólvora á 1000 libras en tarros de 1 y media id cajones á 8 ps libra.

Plowes Atkinson: 2 barricas con 20 docenas pavas laton á 80 ps docena.

Bemberg y ca: 1 cajon 12 docenas tenazas surtidas á 30 ps docena 2 docenas cajas herramientas de carpintero chicas 48 ps.

Diego Steward: 2 barricas 100 docenas cheiras ordinarias 30 ps docena, 2 cajones 80 cerraduras ordinarias de 1 y 2 manos 35 ps docena, 2 bocois con 20 docenas pantayanas de lata charoladas 100 ps doc.

Hett hermanos: 1 cajon, 50 docenas cucharas metal 180 ps. gruesa.

Fein: 1 cajon con 3 docenas sombreros 480 ps, 6 piezas cintas 60 pesos, 20 docenas cinturones 70 pesos, 11 idem velos 120 pesos, 2 idem cepillos de dientes 20 pesos, 60 sombrillas 50 pesos, 50 cortes de pantalones 60 pesos.

Messini: 1 cajon con 160 docenas corbatas 100 pesos, varias muestras 1,30 pesos.

Nouguier: 1 cajon con 100 gruesas de palitos á 3 pesos, 133 docenas bolitas 4 pesos, 5 resmas papel 20 pesos, 6 docenas corta lapis 20 pesos, 12 docenas corta lapis 25 pesos, 20 resmas papel de avisos 50 pesos, 1 cajon con 26 docenas cabritillas 120 pesos, 76 pares hormas 40 pesos, 2 cajones con 24 docenas becerros 350 pesos, 1 id. con 12 botellas betum 60 pesos, 1 idem con 5 1/2 docenas cafeteras 600 pesos, 1 idem con 380 metros galon 8 pesos, 1,645 id. id. 1 y 4 pesos, 1 cajon con 9 paraguas de algodon 150 pesos, 2 idem con 40 idem espejos 30 pesos, 1 idem con 1 1/2 idem sedazos 240 pesos, 1 idem palotes en 120 ps., 1 idem con 36 docenas cartuchos para confiteria 60 pesos.

Nouguier: 1 cajon con 55 docenas cartuchos 30 pesos, 1 cajon con 8 docenas corces 240 pesos, 1 idem enaguas en 480 ps., 8 gruesas peinetas 180 pesos, 1 docena pulceras en 600 pesos, 2 idem carteras 180 pesos, 35 docenas cartuchos 60 pesos, 18 paquetes alfileres 60 pesos, 10 quilos canutillos 20 pesos, 4 gruesas cubiertos ordinarios 80 pesos, 3 idem tijeras 180 pesos, 2 idem navajas 360 pasos, 1 cajon con 250 docenas cartuchitos 15 pesos 1 idem con 3 docenas pañuelos del cuello 300 pesos, 24 pañuelos de rebozo 120 pesos, 24 manteletas 70 pesos, 1 gruesa cinturones en 180 pesos, 1 cajon con 80 quintales papel para llemas 10 pesos, 20 docenas moldes 10 ps, 24 cajas pastillas 100 pesos, 1 cajon con 8 quintales carton 150 pesos.

Manigot: 1 cajon con 5 docenas carteras 350 ps., 3 idem tiradores 300 ps.

Sallano: 1 cajon con 380 metros elásticos 20 ps.

Lezica: 1 cajon con 50 docenas estractos 45 pesos, 1 idem con 60 docenas guantes 70 pesos, 30 idem cintas de ribetes 90 ps., 1 cajon con 8 gruesas espejitos 70 pesos.

Fusoni: 2 cajones 754 piezas papel pintad o5 ps.

Dillemann: 1 cajon 30 docenas destornilladores 24 ps, 10 idem cubiertos 60 ps, 5 idma tirabusones 15 pesos.

Smidet y Crome: 1 cajon 109 y media peas casimir 40 ps.

Senet y Toulouse: 4 cajas de fierro 1,400 pesos, 1 idem 122 docenas medias 36 ps, 1 idem 3 idem cajas para sombreros 240 ps.

Francischelli: 1 cajon 6 gruesas pinceles 100 ps. 14 libros con dibujos 25 ps, 24 botellas barniz 20 ps, 72 frasquitos tinta 1 4 ps, 25 docenas piezas cintas 60 pesos.

Barber: 1 cajoncita con 10 relejes de oro 4,500 ps, 12 juguetes 50 ps 1 cajon 30 gruesas de yardas cinta veinte y cinco ps.

Fels: 1 cajon 25 piezas 90 ps.

Rossolin: 1 cajon 2 gruesas jabones ∞ ps., 2 idem agua de colonia 180 ps, 2 idem pomadas 240 pe, 1 idem cosmeticos en 120 ps, 3 idem polvos 48 idem, 4 idem peines 400 idem, 3 idem cepillos 150 idem, 70 metros genero de vestido 8 idem, varios artículos de escritorios en 1,000 ps.

Nouguier: 1 cajon charoles 450 ps.

Treussein: 1 cajon pañuelos 70 ps.

Laing: 3 cajones pañuelos seda 190 ps.

Temperley: 1 cajon chaponas 150 ps, 1 ldem trajes de casimir 250 ps.

Tomkinson: 9 cajones ponchos de paño 100 ps. 10 id pañuelos de borra 120 ps. 1 id tela de poncho lana 25 ps 1 id coco de forro 10 rs. 2 id prinseta 3 ps. 4 rs. 1 fardo tripe risado 20 ps. 1 cajon muselina 22 ps. 2 fardos arpillera 15 rs, 3 id pañuelos algodon 25 ps. 4 cajones hirlandas 95 ps. 1 id coleta 37 ps. 13 id zaraza 50 ps. 8 id muselina 15 ps. 2 fardos lienzo 3 ps, 2 cajones pellones 35 ps. 7 cajones id 100 ps.

Lumb: 3 cajones platillas 37 ps, 3 id pañuelos de seda 190 ps. 1 id fleco de calzoncillo 10 rs. 8 id cordon blanco 10 rs, 4 id bramante 2 ps. id muselina 50 ps. 3 id pañuelos negros 60 ps. 1 id toallas 30 ps.

Stokes: 2 cajones birlandas 80 ps, 6 id cilecia 4 ps. 6 rs. 2 fardos lienzo 12 rs.

Bunge: 1 cajon ligas 20 ps, 1 id paño 30 ps. 1 id id 45 ps.

Tuifford: 2 cajones bramante 12 rs.

Klappembac: 3 cajones prunela 5 ps.

Green: 1 cajon lustrina 4 ps, 1 id galon de seda 9 ps. 1 id brin 170 ps. 1 id madias de Sra. 80 ps. 1 id id de hombre 90 ps. 3 id id cortas 45 ps 1 id id ordinarias 18 pt, 1 id brin de pantalon 12 ps, 2 id id 9 ps. 1 id id 6 ps, 1 id id 5 ps 4 id cotin 14 rs. 1 id juguetes 60 pa. 1 id canastas 80 ps. 1 id fajas 35 ps.

Renie Tuedie: 1 cajon medias de Sra 22 ps.

Rosen: 1 cajon cintas 5 ps. 1 fardo piel para entre tela 20 rs.

Elortonde: 10 fardos lienzo azul 2 ps.

Klappembac; 2 cajones charoles 300 ps.

Felz: 2 fardos casimir 32 ps. 1 cajon embutidos 30 ps. 4 id brin de Rusia 140 ps. 1 id becerros 350 ps.

Lumb: 2 cajones coletas 37 as. 4 rs. 1 id móntas mezcla 35 ps.

Green: 1 cajon genero do pantalon 4 ps, 6 fardos bramante 1 ps. 4 rs dos cajones muselina lana 6 ps. 1 idem alfileres de pecho 130 ps.

Thompson: 1 cajon foular 15 ps.

Linau: 1 cajon pañuelos lana 50 ps.

Lanus: 4 cascos aguardiente 24 ps.

Villanueva 1230 barricas arina.

Soriano 129 cajones fideos 55 ps.

Lezica 46 cajones cigarros paraguayos (mil) 65 ps. 89 arrobas yerba id 140 ps.

Bonfante: 50 barricas harina.

Ochoa: 456 bultos yerba 60 ps.

Lanus: 25 pipas vino tinto 1850 ps.

Lucher: 30 barricas arros carolina 28 ps.

Senillosa: 100 pipas vino 1850 ps. 8 cajones jabon 32 ps. 199 cajones fideos 55 ps. 256 botijuelas aceite 15 ps. 20 balas papel (resma) 26 ps.

Chas: 16 cajones vasos docenas 6 ps.

Corta: 76 barricas harina.

Solano: 92 cajones vino 56 ps. 5 cajones quesos 3 1/2 pesos.

Amadeo: 125 cajones fideos 55 ps.

Fuson: 214 vivo 1250 ps.

Bonbartels: 75 barricas cerveza docena 55 ps.

Lopez: 98 docenas escobas 50 ps.

Tuiffor: 11 cajas té negro 10 ps.

Repetto: 7 tercios yerba 140 ps.

Jourde: 1 cajon con 15 docenas camisas de colores 150 ps.

Consolini: 1 cajon con 35 cunitas de fierro 80 ps.

Ollerich: 1 cajon 2 lavatorios 400 ps., 4 costureros 150 ps, 2 mesas de noche 150 ps. 2 camas 100 ps.

Juan Gibelly: 12 docenas sillas de madera 170 ps. 10 id id esterilla 330 ps.

Casares: 1 tilburi con las guarniciones 8,000 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 26.

Lóndres el 26 de Julio y Montevideo el 23 del corriente bergantin ingles «Dynamene» 171 toneladas cap. J. Handford á A. Barber y ca. á Bell Semple y ca 1 casco papel de lija, á Plowes Atkinson y ca. 25 octavos vino, á J. Bayley 300 cuñetes pintura. 6 cases loza, 50 id. y cajs. tinta, 1 id. lacre, 10 id. ladrillos, 2 id. y 2 cascos cristaleria, 8 id. ferreteria, 1 id. y 6 cajones mercancias, á Demarchi hs. 7 id. y 4 cajones drogas, á N. Mocetti 50 anclas, á D. White y ca. 89 barras y 350 atados fierro, á A. Van Praet 4 cajs. felpa, a L. S. Jesee 2 cascos botellas, á la órden 2 id. clavos, 13 atados y 8 cajs. planchas de fierro, á Nicholson Green y ca. 1 id. id, á Barber y ca. 1 id. id, 17 id algodones, 50 piedras.

Valparaiso el 11 de setiembre, y Montevideo el 25 del corriente bergantin español «Pizarro» 235 toneladas cap. A. Alsina, á Llavallol é hijos, á los mismos 1,666 zurrones yerba, 57,092 pesos fuertes.

Rosario bergantin español «Pedro Antonio» 209 toneladas capitan P. Osta, á Llavallol é hijos en lastre.

Rosario el 17 bergantin ingles «Christiana Carnall» 199 toneladas cap. J. Brufenshar á Nicholson Green y ca. en lastre.

Dia 27.

Montevideo el 26, bergantin goleta nacional «Relámpago» cap. J. Barboro á E. D. Risso, pasageros 15 á Sallano y Etchebame 23 bordalesas vino, à Lasalle y ca. 331 id id 114 cajs. ajengo, 13 id kirsh, 7 fardos hilo de acarreto, á P. Halbach 140 sacos trigo.

CABOTAJE Dia 27.

Ajó pailebot «Colon» á M. Neves 302 docenas cueros lanares, 46 cueros de potro, 927 id vacunos. 65 id nonatos, 1 cuarterola grasa, 25 arrobas plumas, 16 arrobas cerda, 4 docenas cueros de venado, 13 id id de nutria.

Montevideo pailebot «Cain y Abel» á A. Lavessari 350 barricas harina, 306 bolsas trigo.

CERRARON REJISTRO

Uruguay polacra española «Juanita» F. Senillosa con 150 serones baldosas 1 cajon géneros.

Rosario bergantin goleta ingles «Commodore» E. A. Green y ca. con 106 cajs. mercancias 124 fardos id 15 toneladas carbon, 4 barricas mercancias 23 bocois id 25 canastos loza 1000 ollas.

CERRARON—en lastre.

Maldonado bergantin danes «Ceres» Linch y Rossi.

Montevideo goleta paquete nacional "Ninfa del Plata" Bernal y Carréga.

SALIDAS Dia 27.

San Nicolas y Rosario vapor nacional "Primer Arjentino."

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario vapor ingles «Sicce» el mártes 27 á las 9 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor nacional «Primer Argentino» el mártes 27 á las 9 de la mañana.

Montevideo vapor ingles «Menay» el miércoles 28 á las 3 de la tarde.

Nueva York, bergantin americano «Bonito» el miércoles 28 á la 1 de la tarde.

Uruguay, vapor brasilero «Corça» el lunes 2 á las 9 de la mañana.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles «Camila» el lunes 2 de noviembre á las 11 de la mañana.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Sres. Jueces.

Jueves 20.

Sres. Arca, Cazón, Garcia (D. Manuel), Pinedo, Navarro—El Dr D. Juan José Cernadas con Da. Jacoba Cueto de Paz sobre nulidad y falsedad de una compra—Apelacion—Abogados Dres. Cernadas y Tejedor.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

La empresa de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que han recibido una rica coleccion de cuadros mecanicos muy curiosos que se exhibirán consecutivamente todas las semanas. La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Vista del Puerto de la Laguna de los Padres (Estado de Buenos Aires.)
2 Un episodio del Diluvio.
3 Nueva York á vuelo de pájaro.
4 Romeo y Julieta.
5 Vista de Malta.
6 Pescadores del Adriático.
7 El vino de champagne.
8 Paris á vuelo de pájaro.
9 Hospital de los inválidos en Paris.
10 Una mañana en Cádiz.
11 Vida parisiense.
12 Panorama del Puerto de Génova.
13 Aquí se afeita.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

14 Inauguracion del camino de fierro.
15 La fragua en Toulouse.
Máquina eléctrica y otros varios juguetes.

En esta semana se exhibe un grandioso cuadro fantástico de movimiento representando el

JUICIO UNIVERSAL.

Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias........... 10$

Las noches de concierto las entradas serán de 5 pesos por persona.

AVISOS NUEVOS.

LOTERIA SEMANAL

DE

LA BENEFICENCIA

DE

BUENOS AIRES.

Prémio Mayor **100.000** Ps.

La loteria semanal que sale á circulacion, y que se jugará precisamente el jueves 29 del corriente octubre, se compone de 9 millares, numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso con la inscripcion 29 de Octubre.

El valor del número entero es de 40 pesos moneda corriente dividido en cuartos de 10 pesos.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte	de	100 000	pesos m/c.
1	"	de	15,000	" "
1	"	de	6,000	" "
1	"	de	4,000	" "
3	"	de	2,000	" "
10	"	de	1,000	" "
48	"	de	500	" "
235	"	de	200	" "
300	"	de	100	" "

Son 600 suertes ó sean 2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1857.

Los Evangelios con notas y reflexiones al fin de cada capítulo por LAMENNAIS, y traducidos al español por *Francisco Bilbao*. Se venden en la libreria de la Victoria calle del Perú número 20. Su precio 20 pesos.

ILUSTRACION.

DEL

CORREO DE ULTRAMAR

Suplicamos á las personas que no hayan sacado el REGALO que les pertenece, tendrán la bondad de pasar á recogerlo.

Se han recibido algunos ejemplares de la ILUSTRACION, así como del regalo LA CONDESA DE CHARNY, 2 tomos.

Las personas que quieran suscribirse recibirán los meses cumplidos y el regalo mediante el importe de la suscricion para el año de 1857—$16 2 reales.

Lucien é hijo (ajentes.)
Calle de la Victoria núm. 19.

Para la Villa de Mercedes.

Diligencia Porteña.

Saldrá para dicho destino el sabado 31 del corriente á las 6 de la mañana; las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34 que hallarán con quien tratar.

Cajoneria y fábrica de persianas.

Calle la Reconquista No. 202.

Se fabrican persianas de todas clases, se componen las viejas y se mudan las cintas dejándolas corrientes y como nuevas.

Tambien hay cajones para difuntos de todos tamaños de caoba con plomo, y de pino forrado en paño, pana y coleta, con chapas y adornos negros, blancos y amarillos segun le corresponden. Los cajones son de los mas finos y mejores que se hacen en el pais; se hallan prontos á venta en dicha cajoneria y fábrica de persianas.

Tambien se venden los adornos para cajones de las clases siguientes: Plateados, de bronce y negros de los mas finos que vienen al pais, y tachuelitas para forrar de los números 2 1/2 y 3.

PARA ALQUILAR.

Se desea encontrar á seis ú ocho cuadras de esta imprenta una casita de tres ó cuatro piezas como para un matrimonio, pero se quiere que tenga buen patio y corral. El que la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la oficina de este diario.

Quinta. Se vende una de una cuadra, situada de la Concepcion 9 cuadras al Osete—Maipú 160 daran razon.

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

De una casa.

Situada, esquina calle del Temple y Garantias, esquina con frente al norte.

El Viérnes 29 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa edificada en 10 varas de frente y 33 de fondo, con cuatro piezas, patios, pozo de balde, &a., todo cercado de pared de material, actualmente ocupada con un almacen de comestibles.

Por otros pormenores ocurrase al escritorio del rematador, calle Victoria núm. 95

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles losa y bebidas calle de Lima y Monserrat media cuadra antes de llegar y la iglecia de este nonbre.

El Juebes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por conclusion de negocio se ha de bender al mejor precio todo el surtido de dicho almacen consistiendo en

Losa surtida de varias clases cristales id. asúcar blanca y terciada yerba paraguaya id parnagua, arros, fariña, cohetes, fosforos, pimienta y pimenton, almidon de trigo, pasas de uva y de higo, conserbas, asúcar refinada, quesos, porotos, garvansos, aseitunas, escobas, cuerdas, mostasa, vino carlon, caña, vino seco, id dulse, ginebra en damajuanas y cajones licores surtidos ajenjo y bumaut coñac, encurtidos, belas de esterina jabon de españa, id negro, cigarros amburgueses y paraguayos, aseite embotellado. y otra porcion de artículos y menudencias.

Al mismo tiempo armazon mostrador balansos subus pequiues cascos bacios y utilés del negocio.

POR CARLOS RISTORINI.

De tienda y Merceria.

De muebles antiguos de jacarandá.

En la casa calle Representantes núm. 171.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero al contado todo el siguiente y raro amueblamiento.

SALA.—Un rico juego de sala de muebles de jacarandá muy antiguos forrados en terciopelo mordor y oro, compuesto de un canapé con brazos y frente tallado, un sillon de brazos y 12 sillas de respaldo alto y pié de cabra, 2 mesitas bajas de jacarandá de 4 piés de cabra con piedra, 1 idem del frente con un reloj de sobre mesa de bronce y mármol con 2 candelabros, 4 muy ricas rinconeras de jacarandá caladas de 4 estantes, 1 alfombra de tripe cortado de primera clase, candeleros de platina, 2 cuadros al oleo de Carlos 1 ° y Cromwell, 6 idem paisajes, varios idem gravados de mérito, 2 juegos de cortinas bordadas, 1 mesa de juego, lámparas, etc.

APOSENTO.—Una magnifica cama de jacarandá tallada de relieve antiquisima, á lo Luis XIV, única en el pais, 4 estante antiguos de jacarandá propio para libros hechura gótica, 1 sillon gótico, tres mesas de jacarandá pié de cabra, 1 espejo grande de vestirse, 1 divan nuevo de terciopelo verde con galeria de jacarandá, 4 cuadros al oleo, 1 muy rico grabado el "Señor en el Calvario" de Stembem, y varios otros, 2 cortinados de ventanas góticas de terciopelo verde y muselina, 6 finas, 1 alfombra, 4 rinconeras de caoba caladas y otros objetos.

OTRA PIEZA.—Un hermoso y muy rico ropero antiguo, 1 cama de bronce, 1 estufa con caños, 1 mesa de noche, 1 idem de vestirse con espejo, 1 magnifico reloj de bronce y marmol representando un hecho de armas de "Juana de Arco."

EN OTRA PIEZA.—Un armario grande pintado, una cama de fierro, una mesa de noche de estantitos.

COMEDOR. Un muy rico tintero de plata de mucho trabajo, una aceitera de idem, 12 cucharas; cucharon y 12 cucharitas, un fusil de viento, cuadros, una mesa de comedor de caoba para quince personas, loza y cristales, 4 rinconeras de caoba, 1 armario rinconera de caoba, etc.

ALHAJAS DE LA CASA.—Un reloj de hombre con cadena, 1 idem de señora rico, uno piedra de brillantes al aire engarce de galeria, 4 sortijas de brillantes, etc.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Victoria núm 99.

El Viernes 30 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todo el armueblamiento de dicha casa por tener que desocupar, cuyo pormenor es como sigue.

Escritorio.— Una mesa escritorio con cajones, 1 sillon de caoba, 12 sillas doradas de esterilla, un sofa de caoba y damasco de lana, 2 estantitos, para libros, una mesita redonda con piedra, mapas, esteras etc.

Antesala.—1 sofa de caoba y crin tallado, 1 mesa del medio grande de caoba, 12 sillas caoba y esterilla, un espejo marco dorado, 4 cuadros, una mesa de juego de jacaranda, 2 taburetes forro de terciopelo, 1 alfombra de tripe, 4 rinconeras caladas.

Sala.—Un rico piano de jacaranda nuevo, 1 rico juego de sala compuesto de un rico sofa de caoba, y doce sillas talladas, forrado de terciopelo mordoré, 2 sillones de amaca forro id, 1 alfombra de tripe en buen uso de 9 á 10 varas de largo y 5 ó 6 de ancho, 1 mesa del medio cuadrilonga, una buena lámpara, 1 alfombra delante el sofá, 4 rinconeras de caoba caladas, 4 mesitas, 4 cuadros al oleo, floreros, adornos y otros objetos.

Primer aposento—Un rico ropero de caoba y espejo, un muy rico lavatorio grande de jacaranda con tocador y mármol, 1 cómoda grande de caoba con tapa de piedra y tocador con espejo, una marquesa de caoba camera de dos frentes, una alfombra de tripe, 1 mesa de eraz.

2. ° aposento—Una rica meta de vestirse con piedra, 1 ropero de caoba nuevo, 1 cómoda de cuatro cajones, 6 sillas de la India, 1 alfombra en buen uso, 1 mesita con piedra, 2 cuadros, 1 marquesa de brrauda para niño de madera de rosa.

Comedor—Un aparador de caoba con tapa de piedra y espejo, una mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos. 12 sillas de esterilla dorada; 1 sofá de caoba y crin, una caja de cubiertos.

En dos piezas.—Una cómoda de caoba con tocador, un sofá de caoba, 2 marquesas de fierro. 2 lavatorios de caoba y piedra, 12 sillas de pople, 1 armarito chico usado, 6 sillas de madera, 2 lámparas, salivaderas de porcelana, 1 alfombra de paño de 5 varas, 1 aparador chico pintado, 1 armarito, 1 cama de fierro de doblar, y muchos otros útiles de casa.

Biblioteca— con una coleccion completa del «Comercio del Plata», desde su aparicion aparicion en 1845 hasta 1857, sus altas historico, Escopilacion de leyes, y decretos de Buenos Aires, desde 1810 á 35, Vatte, derecho de gastos, Bentham, sobre la legislacion, D. Alvares, institucion de derecho real y muchas otras buenas obras que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

Del café y fonda de los Pirineros.

Calle de Cuyo n. 15.

El viernes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero al contado por liquidacion de negocio lo que sigue:

Un hermoso billar completo con barandas elásticas con tacos y juego de bolas, mesas cuadradas, taburetes, un mostrador, estantes y una hermosa cocina económica y bateria de cobre y de latón, cristales, cubiertos 4 catres y colchones, sevanas, 4 cuadros, 12 sillas de esterilla, cigarros y muchos otros artículos que estarán á la vista.

AVISOS MARITIMOS.

PARA OBLIGADO, SAN NICOLAS Y ROSARIO.

El paquete nacional á vapor

PRIMER ARGENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los Martes á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á la misma hora, admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

Pasajeros de Cámara para Obligado y San Nicolas.	16	Pat.s
Idem idem para el Rosario. . . .	20	"
Idem de proa para el Rosario. .	10	"
Idem idem para Obligado y San Nicolas.	8	"

Metálico:—oro ¼ p.% —plata ¼ p.%

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo, el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de 4 arrobas de peso; el de los de proa consistirá en un baul y un colchon. Todo lo que exceda de estos equipages, pagará á razon de dos reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite abordo pasajero sin boleto; tampoco se devolverá el dinero á ningun pasajero, que por su culpa no se halle abordo á la hora fijada para la salida del vapor: los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la agencia.

Tomará pasajeros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, como fera un farol verde de noche y una bandera nacional de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de carga y pasageros &. sirvanse ocurrir á la ajencia de.

Bernal y Carrega

Reconquista, 55.

AVISOS REPETIDOS

Ojo á los carboneros y caleros.

En la calle de Balcarce núm. 55 55½, hay en venta una gran partida de bolsas que se venderan á un precio el mas módico posible, en la misma casa encontrará con quien tratar.

Sirvienta. Que sepa cocinar y planchar, se necesita una con estas dos condiciones en la calle de Mejico núm. 406, para una corta familia.

Portero. Se desea uno que no tenga mucha edad informarán en la merceria calle de 25 de Mayo núm. 140 cerca la calle del Parque.

Federico Lefrancois. Relojero calle Representantes núm. 49; tiene el honor de prevenir á sus relaciones que ha recibido por este paquete, un surtido de relojes y cadenas de oro para señora, de exquisito gusto y de calidad superior con guarnicion de piedras finas, desde el precio de 800 pesos m/c. hasta el de 1000,0.

Se nesecitan capataces y peones para el servicio de unas diligencias. Los que gusten colocarse en esta clase de trabajo, pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34 que hallarán con quien tratar.

A D. Sebastian Rodriguez. Se le ruega quiera pasar por la casa de D. Federico Silva Maypú 17, para salvar una duda por diferentes cosas que compró en el Remate del gran Casino de Colon, y como se ignora su paradero se hace uso de este aviso que disimulará.

Aviso, A las personas que quieran emplear bien su dinero en una hermosa finca, y en uno de los mas pintorescos locales. Su comodidad es de quince de azotea entre altos y bajos, y demas oficinas correspondientes. Se halla situada en la calle del Temple No. 6, con frente á la calle de Mayo y Paseo Julio; quien se interese por ella, á toda hora encontrará con quien tratar en dicha casa.

INSTRUCCION CIENTÍFICA.

Un frances, ex-alumno de la escuela central de artes y manufacturas de Paris (1847 y 1848), recien llegado en Buenos Aires, desearia dar algunas lecciones de:

FRANCES, estilo familiar y epistolar.

MATEMÁTICAS, aritmética raciocinada bajo el punto de vista de la ciencia (inclusas las fracciones periódicas, sumas, fracciones continuas de Lambert y los Logaritmos). Aritmética social y comercial.

ALGEBRA COMPLETA: Ecuaciones de 1°, 2°, 3° y 4° grado y ecuaciones númericas; coordinaciones, permutaciones y combinaciones; binomio de Newton; regla de interéses compuestos; teoria de Logaritmos; resolucion de todos los problemas que pueden presentarse en la vida; reglas de Descartes; thiorema de Budon, Sturm, Cauchy, etc.; funciones simétricas, séries, pilas de tablas, etc.

GEOMETRIA PLANA: figuras circ, lineas, similitudes, circunferencias, problemas, superficies planas, líneas curvas, eclipse, parábola, hipérbole, curvas diversas.

GEOMETRIA EN EL ESPACIO: Planos, poliedros, cuerpos redondos, superficies curvas, planos tangentes, cálculo de las superficies y volúmenes de todos los cuerpos imaginables por medios lineàrios.

GEOMETRIA ANALITICA:—Ecuaciones y propiedades de todas las curvas; geometria á tres dimensiones.

GEOMETRIA DESCRIPTIVA: Superficies de planos tangentes, intersecciones de las superficies; superficies izquierdas, composicion de la armadura, corte de piedras, perspectiva, etc.

TRIGONOMETRIA RECTILINEA Y CURVILINEA: Deslindes, resolucion de todos los triángulos, cálculo de distancias y alturas, topografia.

FISICA—Su teoria completa y su aplicacion á las artes y á la industria; apreciacion del peso de los cuerpos; niveles del agua; barómetros, termómetros, aerómetros, etc; ligereza de las aguas; Sifon, bombas, prensas hidráulicas, globos, gazómetros, caloríferos, máquinas de vapor, imanes, pilas galvánicas, dorado, plateado y platinage, telegrafia eléctrica; luz eléctrica, telescópios, microscópios, etc.

FÍSICA del globo y meteorológia.

MECANICA—Fuerzas, transmísiones de movimientos, resistencia de los materiales; propiedades del vapor, calderos de las máquinas de vapor; ruedas hidráulicas, turbines, etc

QUIMICA mineral y orgánica—Su teoria completa. *Quimica aplicada á las artes y á la industria:* fabricacion de los ácidos, ammoniaco, alumbre, soda y potasa, cal, vinos, almidon y fécula, composicion de los trigos, etc.; fabricacion de los azúcares, cerveza, alcohol, aguas gaseosas, papel, cautchue, gutta-percha, cola animal, negro de marfil y su revivificacion, fósforo, palitos químicos, fósforo amorce; alumbrado con cuerpos graseosos; destilacion de ácidos graseosos; alumbrado con gaz; productos ammoniacales, falsificacion de substancias alimenticias, etc.

DIBUJO lineal y á la aguada y de planos, proyectos de construccion.

NOCIONES de *Zoologia, Mineralogia y Botánica, Cosmografia y Astronomia.*

HISTORIA *antigua, Romana, de la edad media y moderna.*

Dentro de poco tiempo el discipulo podra dar toda clase de reseñas sobre industria estrangera y tambien el precio y pormenores sobre varios establecimientos.

A mas estaria el discipulo al corriente de todas las noticias cientificas publicadas en los boletines de la academia de ciencias de Paris, Societe d'Encouragemente Societé d'inventeurs y Sociedad industrial de Muehouse.

Dirijirse al Sr. Emilio Witz en casa del Sr. Sansat armeria calle de Chacabuco núm. 92.

ROB LAFFECTEUR.

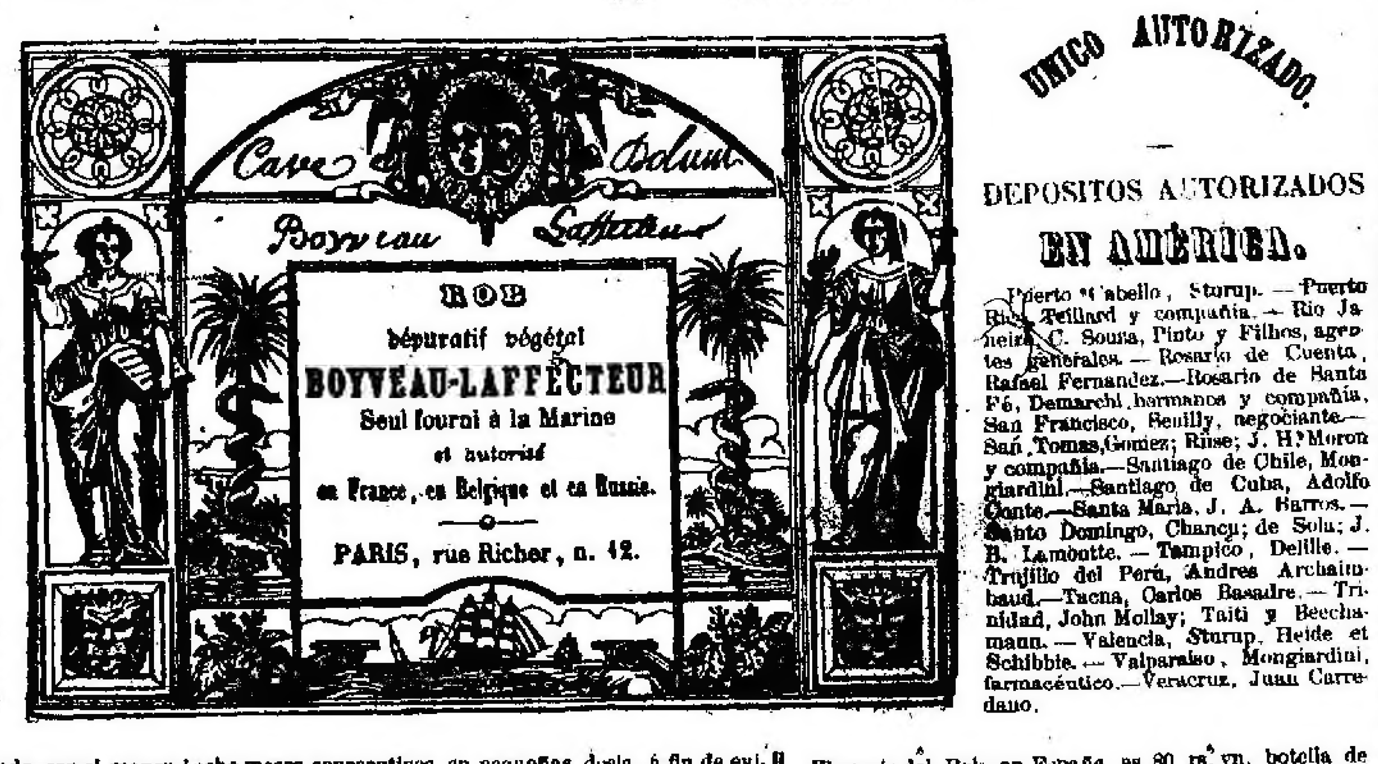

UNICO APROBADO.

DEPOSITOS AUTORIZADOS

EN AMÉRICA.

En Arequipa, Seckel.—En Buenos Aires, A. Demarchi y hermanos.—Caracas, Guillermo Sturup; Dubois; Hipolyte Cuthman.—Cartagena, Henrique P. de la Vega.—Chagres, Dr. Pereira.—Ciudad Bolivar, E. Thirion.—Cuba, P Lay. —Curaçao, Jesurum.—Falmouth (Jamaica), Carlos Delgado.—Granada de Nicaragua, Domingo Ferrari.—Guadalajara, señora viuda de Gutierrez—Habana, depósito general, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahnke.—Lima, José Macias.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, P. Cazaux.—Montevideo, Lascazes.—Mejico, Leportier; Libreria Madrileña.—Mompos, Dr. G. Rodriguez—Nueva York, Milhau, Fouguera, Blonpon.—Ocaña, Antero Lemuz.

UNICO AUTORIZADO.

DEPOSITOS AUTORIZADOS

EN AMÉRICA.

Puerto Cabello, Sturup.—Puerto Rico, Teillard y compañia.—Rio Janeiro, C. Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario de Cuenta, Rafael Fernandez.—Rosario de Santa Fé, Demarchi, hermanos y compañia. San Francisco, Senilly, negociante.—San Tomas, Gomez; Riise; J. H. Moron y compañia.—Santiago de Chile, Mongiardini.—Santiago de Cuba, Adolfo Conte.—Santa Maria, J. A. Barros.—Santo Domingo, Chancy; de Sola; J. B. Lamoutte.—Tampico, Delille.—Trujillo del Perú, Andres Archaimbaud.—Tacna, Carlos Basadre.—Trinidad, John Mollay; Taiti y Becchamann.—Valencia, Sturup, Heide et Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmacéutico.—Veracruz, Juan Carredano.

El Rob de Boyveau Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larrey, de Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., y reemplaza al aceite de bigado de bacalao, al jarabe antiescorbutico, á las esencias de zarzaparrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base lodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar los empeines, abcesos, los cánceres, la tiña, las ulceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Como todas estas enfermedades proceden de una causa interna, se engañaria mucho quien creyese poder curar las con medicamentos ó remedios esternos.

Tambien se receta el Rob de Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervios y fibroso, tales como: gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes.

Purificando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede ensayar y emplear sin temor, y á menudo con buen exito, en muchas enfermedades para las que no está indicado de un modo especial, tales como: resfriados mal cuidados, aneurismas del corazon, catarros de la vejiga, ulceras del utero perversion menstrual, golpes de sangre, opilacion, almorranas, tumores blancos, los tenns, asma nervioso, hidrócelas, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del ligado, gastritis, gastroenteritis.

Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido ya á muchos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y el otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mugeres que llegan á la edad critica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses consecutivos en pequeñas dosis, á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese borrascoso período de la vida.

El Rob Boyveau-Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las enfermedades recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin reflexion la copaiba, la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retoña sin cesar, por que no se ha destruido el virus, y se esponen á funestas consecuencias.

Este Rob es un especifico para las enfermedades contagiosas que se designan con los nombres de *primitivas, secundarias y terciarias.* Algunas veces esta última especie sobreviene veinte años despues que se creyeron anulados los primeros síntomas. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo, cuando se ha tomado con esceso. Es el único remedio que uno debe emplear con confianza, cuando quiere casarse y tener garantias para la salud de sus hijos y la paz del matrimonio.

Modo de tomarlo.

El Rob se debe tomar por la mañana al levantarse, y por la noche al acostarse; por la mañana, lo menos una hora antes del desayuno, y por la noche dos horas despues de la comida ó cena. Si se toma durante el dia, es preciso que hayan precedido dos horas sin comer.

Para tomarlo se echa o medio vaso de agua fria ó de una tisana cualquiera, se le agita con una cucharita, y se administran asi las tres ó cuatro cucharadas de una vez. Los niños y aquellos á quienes gustan los jarabes, pueden tomarlo puro, porque el Rob no tiene un gusto desagradable.

El precio del Rob en España es 80 rs. vn. botella de 1,100 gramos, 40 rs. por cada botella de 500 gramos, y 24 por cada pequeña botella de 200 gramos.

Por decision especial, el sello imperial queda puesto sobre la firma del señor Dr. Giraudeau de Saint-Gervais, hallándose inmediatamente por debajo de la cápsula bronceada.

Cada botella de 1,100 gramos contiene una décima parte mas que lo contenido dentro de dos medias botellas: lo que es equivalente á un abono de 6 rs. por cada grande es decir, 60 rs. por diez botellas enteras.

El Rob Boyveau-Laffecteur ha sido aprobado por el gobierno frances para el servicio de la marina del Estado y por el ministro de la Guerra. Se ha adoptado para el servicio sanitario del ejército belga. Este remedio fué autorizado por decreto del año III; y por tres sentencias del tribunal de Comercio de Paris con fechas 13 de diciembre de 1828, 21 de diciembre de 1848 y 28 de marzo de 1850; se ha condenado á tres falsificadores del Rob, y se ha reconocido la propiedad esclusiva del *Dr. Giraudeau de Saint-Gervais*, para fabricar y vender este célebre remedio cuya fórmula es un secreto que no ha llegado jamas á divulgarse.

N. B. Las botellas llevan una cápsula encima del tapon y ademas una cubierta de pergamino con una faja de papel, la cual lleva la firma del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais.

Los depositarios no compran nunca las botellas vacias.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia Práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del* ROB LAFFECTEUR, *único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del* Dr. GIRAUDEAU DE ST-GERVAIS, caballero de la Legion de honor y de las órdenes del Salvador y de la Independencia, médico de la Facultad de Paris, miembro de la Escuela práctica y de muchas Sociedades cientificas.

N. B.—Todo farmacéutico ó comerciante que envie 300 francos al Doctor Giraudeau de Saint-Gervais, rue Richer n 12, en Paris, recibirá una caja de Rob de Laffecteur, con un cuadro, una medalla de corresponsal, y su nombre se insertara en el CORREO DE ULTRAMAR y en los periódicos de Francia, de Inglaterra y de España.

Ninfas del Plata, para el Azul.

Saldrá para dicho destino el Miércoles 28 del corriente á las 6 de la mañana una nueva dilijencia montada sobre muelles elásticos, tiene una elegante division para trepersonas, aparente como para señoras, las personas que gusten ir de pasaje, mandar cartas ó encomiendas aun que estos sean de peso). Pueden ocurrir á la calle de Tacuari núm. 102 frente á la tienda de D. Baldomero Pereda.

Diligencia para San Fernando.

A 30 pesos asiento, sale todos los dias á las 11 de la mañana; en el tiro de pistola en el Paseo Julio se venden los boletos, y en San Fernando en el Hotel «Colon».

POSTAS PENINSULARES

AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N° 99—ADMINISTRACION GENERAL.—SAN FRANCISCO N° 99.

De esta empresa [illegible] diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, [illegible] encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

[illegible]

Para Dolores y [illegible], los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, [illegible] y 31.

Para el Tandil, los dias [illegible] y 17.

SALIDAS AL NORTE.

Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.

Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29.

En la plaza de Lorea se ha [illegible] para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade.

Se venden. Una hermosa casa sobre la pintoresca colina que domina la rivera al lado norte de la ciudad, cerca del Socorro, tiene 18 habitaciones empapeladas, caballeriza, cochera, un hermoso jardin de las flores mas selectas y con mas de 400 arboles de las frutas mas esquisitas.

Otra casa, con 11 piesas y todas las demas oficinas necesarias, en un paraje central que no diste mas de seis cuadras de la plaza.

Un hermoso carruaje con guarniciones para dos caballos, todo en el mejor estado.

Los interesados pueden dirijirse á la almoneda de libros Perú 13½.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.

Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Para la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.

Merlino y Campanela.

10,000 ps. m.ª c.ª

Se ofrece esta suma de gratificacion á la persona que descubra ó aprehenda á los autores de un valioso robo, de relojes de oro, papel moneda, relojes de plata, cadenas de oro y porcion de alhajas de brillantes y diamantes perlas, que hoy 16 del presente mes anti madrugada han, sido robadas en el Monte Pio, sito calle de Buen Orden núm. 77, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Retiro; la persona que denuncie el paradero de dichas halajas recibirá la gratificacion mencionada.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1857.

o17 10p Hijinio Solier y ca.

En vente. Le restaurant des «Quatre Nations», rue de la Esmeralda núm. 64 esquina Merced, 70. Se vend pour cause du depart de son propietaire. L'etablissement est perfaitement accredité et dans un excellent local. On fera des conditions avantageuses á l'acquereur.

On peut traiter dans le même etablissement.

VERKAUF des bekannten Gasthauses der **VIER NATIONEN**, Esmeralde Gasse, 64 und Merced 70; der Inhaber, der sich von der Stadt entfernen muß, versichert, denen interessirten über die Vortheile die dieses Gasthaus, sowohl für seine Localitäten als für seinen alt-bekannten Credit biethet.

In den Selben wird das nähere verhandelt.

SOCIÉTÉ DES CUISINIERS,

Rue de la Merced, 30.

AVIS

A MM les propriétaires, Chefs de familles, d'établissements, tels que Restaurants, Hôtels, Cafés, etc.

La *Société des Cuisiniers*, annonce qu'a date de ce jour, il leur suffira de s'adresser á son siége d'administration chez M. Jacotin, pour engager tel cuisinier qui soit á leur convenance.

Buenos Ayres, 2 octobre 1857.

Le président, CHARLES ALBERT. *Le secrétaire,* HENRY NOCHER.

SOCIEDAD DE LOS COCINEROS,

Calle de la Merced, 30.

AVISO

A los Sres. propietarios de casas particulares, Gefes de familias, Dueños de fondas, cafés, posadas, etc.

La *Sociedad de los cocineros,* avisa que desde la fecha, les bastará dirijirse á su administracion, en casa de Mr. Jacotin, para contratar cualquiera persona que para este oficio les convenga.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1857.

El presidente, CARLOS ALBERTO. *El secretario,* ENRIQUE NOCHER.

Leche de burra. Se desea alquilar ó comprar una burra con cria; la persona que la tenga pásese por la caballeriza calle de San Martin No. 87, entre Cuyo y Corrientes.

OJO A LA CONVENIENCIA.

Una señora de juicio, desea hacerse cargo de cuidar alguna casa que, durante el próximo verano, quede inhabitada por la ausencia de sus dueños al campo. Para tratar ocurran á la calle de Charcas núm. 82, plaza del Retiro.

Casa en venta. En la calle de las Piedras frente al núm. 149 con 15 varas de frente y 37 de fondo, 5 piezas, cosina y lugar; ocurriéndose para tratar á su encargado D. Federico Silva, calle de Maipú núm. 17.

Por ovejas. Se desea cambiar ó vender recibiendo ovejas en pago, una casa quinta cerca de la ciudad, con bastante comodidad; para tratar ocurran á D. Federico Silva que es el encargado, calle de Maipú No. 17.

LIBRERIA.

CATALOGO DE LOS LIBROS

Existentes en la Almoneda Perú, 13.

A

Angel Pitou, 1 tm, 20 ps; Rousseau, Emilio, ó de la educacion 5 tm. 50 ps; Angelis, Coleccion de memorias y documentos, de B. A. 6 tm. 4,000 ps; Los caballeros del firmamento 1 tm. 20 ps; Larrima, diccionario 1 tm. 50 ps; Filanjery, ciencia de lejislacion, 5 tm. 80 ps; Norvins, Historia de Napoleon 4 tm. 50 ps; Industria y moral 2 tm. 20 ps; Dumas, La dama de Monsoreau 2 en 1, 30 ps; Cuestiones, criticas, 1 tm. 15 ps; Manual de los enfermos 1 tm. 10 ps; Girard, Quimica 2 tm. 60 ps; Ciencias medicos 3 tm. 50 ps; Saavedra, Moro exposito (poesia) 2 tm. 40 ps; Descripcion de la catedral de Sevilla, 1 tm. 20 ps; Hermosilla, arte de hablar 2 en 1, 30 pesos.

(Continuará.)

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

UN ANGEL Y UN DEMONIO

ó EL

VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina

Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta preciosa novela, primera produccion de una jóven de diez y siete años, se está imprimiendo en este momento y saldrá á luz en la presente semana.

La obra constará de un solo tomo en cuarto mayor.

Las personas que quisieran recibirla en su casa en el momento de publicarse, se servirán dejar sus nombres en la libreria de la Victoria, Perú 20; en la libreria Económica, Victoria 5, ó en la imprenta calle de Representantes 113.

CAUSAS Y CRÍMENES CÉLEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. Dumas y A. Fouquier.

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la tercera entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componiendo esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

PASAGEROS CARGA.

Paquete á vapor

[illegible]

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana, admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas	18	pat.
Id. " " el Rosario	24	"
Id. de proa para San Nicolas	9	"
Id. " " el Rosario	12	"

Metálico, oro ½ p. $ plata ½ p. $.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto, tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada dara la salida del vapor, los boletos serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

[illegible] de este vapor á San Nicolas [illegible], Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arriba, y los viernes á las [illegible] de la tarde, aguas abajo. Demorará un [illegible] de hora en el puerto para recibir y dejar los pasageros y correspondencia.

Tomará pasageros en su tránsito siempre que se le haga una señal reconocido, como [illegible] de noche y una bandera [illegible] de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc. sirvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA.—Se recomienda á los pasageros [illegible] con pasaportes visados por la Capitania de Puerto, el dia antes del de salida.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abórdo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas.	18	past.
Rosario.	24	"

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. . . . ½ p. $.

Id. sobre la plata. . . . ¼

NOTA.—No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 950 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmaran conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

HENRIQUE DOWER.
Calle Cuyo, n. [illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon [illegible].

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admiti á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su pontual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8 patacones	
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	½ real	fuerte p. arr.
Pipas	2 ½ patacones	cada una
Oro	½ p. $.	

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sirvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 2 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia publica que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajerus solamente segun la siguiente tarifa:

A la	Colonia	100$	m/c.
"	Higueritas	10	patns.
"	Fray Bentos	16	"
"	Gualeguaychú	16	"
"	Concepcion	20	"
"	Paysandú	22	"
"	Concordia y Salto . .	32	"

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc ; y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sirvanse ocurrir á la agencia de

Bernal y Cárrega,

Corredores marítimos.

Calle Reconquista, 55.

NOTA.—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros en los puertos de escala.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á los individuos D. Francisco Peña, D Juan Bellido, D. Escolástico Gomes, D. Bernardo Ibarbare y D. Domingo Carnevar, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados de una providencia que ha recaido en la testamentaria de D. Vicente Ares, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1857.

Silva.

—

De órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de octubre, de una casa situada en la calle del Parque, cuartel 8, Parroquia, de la Piedad, perteneciente á D. Pedro Moyano compuesto su terreno de 8¼ varas de frente al sud y 70 de fondo, con 3 piesas de rancho con techo de paja, y una pared de ladrillo al frente de la calle, tasada en la cantidad de 29,500 ps. moneda corriente. La persona que se interese puede ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de su tasacion.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1857.

Mogrovejo.

—

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Arrott, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado del traslado que se le ha conferido como acreedor hipotecario de la casa embargada á D. Francisco Urta á, solicitud del tambien acreedor hipotecario D. José Brown.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1857.

Melquisedek Godoy

—

De órden del Sr. de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se cita, llama y emplaza á D. José de las Nieves para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado de decreto recaido en el espediente promovido por D. Felipe de los Santos, representando á su esposa Da. Mercedes Loyza pidiendo la reduccion á escritura pública de un convenio extrajudicialmente.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1857.

Godoy.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Octubre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marico Yedros, sita en la calle de Talcahuano, cuartel 15 parroquia del Socorro, cuyo terreno se compone de 8¼ varas de frente al Oeste y 63 de fondo, tasada en la cantidad de 22,500$ m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el escribano que suscribe para imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1857.

Silva.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Garcia, apoderado de Da. Juana Rodriguez para que dentro del término de cuatro dias desde la publicacion del presente, comparezca por la oficina á cargo del escribano que firma, á ser notificado en la demanda seguida por el procurador Urtubey en representacion de D. Crisóstomo B. de Rueda, en la inteligencia que de no comparecer, le ocasionará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1857.

Victoriano Vila.
Escribano Público.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del mes de Octubre próximo, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remáte, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Diaz, Da. Merced des Aguirre y D. Estanislao Figueroa, situada en la calle de Santa Clara, formando esquina á otra sin nombre, cuartel 24, haciendo cruz en la esquina por la parte del fondo con el cementerio Ingles, y lindera con otra finca de la testamentaria de D. Nicolas Nuñez, de estension de 70 varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,429 pesos m/c. Por mas pormenores, las personas que se interesen en su compra, ocurran al escribano orijinario, por la escribania de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1857.

Joaquin Gimenez.

—

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato del finado Dr. D. Gregorio Tagle para que en el término de treinta dias comparezcan por el oficio del que firma á recibirse del traslado que se les ha conferido á solicitud del Agente Fiscal de lo civil.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1857.

Mogrovejo.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á la testamentaria de Da. Teresa Herrera, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducirlo ante su juzgado, y oficina del escribano D. Mariano Cabral; bajo apercibimiento que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1857.

Jorge Ballesteros.
Escribano de despacho

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instan.

Editor responsable:

S. Hipólito Gauthier,